

9 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Daniel Ricardo Gallo Acevedo	1052394973	2548	2017297	9	Trabajo de grado	3.0	2019-1S	Flavio Prieto
2	Stalin José Manjarrez Castro	1065823873	2549	2023255	1	Tribología	2.5	2019-1S	Jaime Guerrero Casadiego y Nelson Arzola de la Peña
3	David Alejandro Garzón Ariza	1085930982	2549	2015716	2	Ingeniería de Reacciones Químicas	2.5	2019-1S	Hugo Martín Galindo Valbuena
4	Jhann Carlos Ramirez Sanchez	1007359050	2549	2015718	3	Introducción a la Ingeniería Química	3.9	2019-1S	Luis Ignacio Rodríguez Varela

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.1 El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** cursar el periodo académico 2019-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

N°	DNI	Nombre	Justificación	Resumen de créditos
1	1070822643	Victor Manuel Carrascal Noriega	Debido a prerrequisitos no le es posible inscribir más de las asignaturas inscritas	3

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

N°	DNI	Nombre	Justificación	Resumen de créditos
2	1032421858	Noe Sebastian Pulido Fonseca	Debido a falta de cupos no logró inscribir todas las asignaturas que requiere cursar	6
3	1026594138	Diego Alejandro Herrera Burgos	Debido a prerrequisitos no le es posible inscribir más de las asignaturas inscritas	4
4	1022413210	Andres Esteban Huertas Ayala	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	6
5	99020613242	Santiago Escobar Ortiz	Debido a prerrequisitos no le es posible inscribir más de las asignaturas inscritas	8
6	1018483386	María Camila Sanguino Díaz	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	3
7	1014279138	Aida Alejandra Valbuena Molano	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	6
8	1020828340	Guillermo Andrés Duarte Suárez	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	9
9	1016089753	Julian Felipe Moreno Guzman	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	9
10	1071329974	Fredy Rodrigo Rojas Salamanca	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	4
11	1013644540	Daniel Camilo Corredor López	Debido a prerrequisitos no le es posible inscribir más de las asignaturas inscritas	8
12	1022439503	Andres Felipe Gomez Galeano	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9
13	80159204	Diego Alexander Chaparro Orduz	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	7
14	1013612023	Hugo Felipe Lopez Angarita	Debido a prerrequisitos y cruce de horarios en las asignaturas que tiene pendientes no le es posible inscribir más asignaturas	7
15	1010168274	Ronald Damian Tovar Mejía	Debido a falta de cupos no logró inscribir todas las asignaturas que requiere cursar	9
16	1094578766	José Alejandro Zúñiga Claro	Debido a prerrequisitos no le es posible inscribir más de las asignaturas inscritas	3
17	1032454674	Erika Ximena Rojas Gonzalez	Debido a prerrequisitos y cruce de horarios en las asignaturas que tiene pendientes no le es posible inscribir más asignaturas	8
18	1233894551	Michelle Tatiana Mahecha Molano	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	7
19	1032502935	Sebastian Quiroga Camacho	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9
20	1032493467	Laura Ximena Mendivelso Mendivelso	Debido a prerrequisitos y cruce de horarios en las asignaturas	9

N°	DNI	Nombre	Justificación	Resumen de créditos
			que tiene pendientes no le es posible inscribir más asignaturas	
21	1019126443	Camila Beltrán Sierra	Debido a prerrequisitos y cruce de horarios en las asignaturas que tiene pendientes no le es posible inscribir más asignaturas	9
22	1020776443	William Esteban Figueroa Beltran	Debido a prerrequisitos y cruce de horarios en las asignaturas que tiene pendientes no le es posible inscribir más asignaturas	7

2. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que tiene pendiente por cursar menos de 10 créditos para finalizar su plan de estudios. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

N°	DNI	Nombre	Justificación	Resumen de créditos
1	1077034584	Cesar Brucelenin Suarez Farfan	Le faltan menos de 10 créditos para culminar el programa.	6
2	1098783394	Juan Sebastian Laverde Pérez	Le faltan menos de 10 créditos para culminar el programa.	6
3	1116803457	Diego Alejandro Portela Cassab	Le faltan menos de 10 créditos para culminar el programa.	6
4	1022402921	Juan Sebastian Plazas Gonzalez	Le faltan menos de 10 créditos para culminar el programa.	6

3. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, al siguiente estudiante, por las razones expuestas a continuación. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

N°	DNI	Nombre	Justificación	Resumen de créditos
1	1015433599	Andres Felipe Campos Moreno	Tiene -9 créditos, no puede inscribir asignaturas	9

9.2.2 Castro Gómez Estefanía **DNI. 1014278235**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa Banco Davivienda S.A., a cargo del profesor Giovanni Muñoz Puerta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jorge Enrique Zipa Otálora por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	9	L	6

9.2.3 Ariza Díaz Yeison Camilo DNI. 1033733931

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa CODENSA S.A. ESP, a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Magda Isabel Segura Zapata por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	3	L	6

9.2.4 Huertas Ayala Andrés Esteban DNI. 1022413210

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en el Banco de la República, a cargo del profesor Hugo Alberto Herrera Fonseca por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Carlos Figueroa por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	10	L	6

9.2.5 Valbuena Molano Aida Alejandra DNI. 1014279138

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa I Shop Colombia SAS, a cargo del profesor Giovanni Muñoz Puerta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. César Augusto Gómez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	9	L	6

9.2.6 Duarte Suárez Guillermo Andrés DNI. 1020828340

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa Bavaria S.A., a cargo del profesor Juan Pablo Castrellón Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Adrián Arturo Visbal Burgos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.2.7 Sánchez Paredes María Paula

DNI. 1032466366

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Homologar en el periodo académico 2016–2S, las siguientes asignaturas cursadas durante el Intercambio Académico Internacional en la *Ecole Nationale Supérieure en Génie des Systèmes et de l'Innovation Ensgsi* de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Sánchez Paredes María Paula					DNI. 1032466366	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Ecole Nationale Supérieure en Génie des Systèmes et de l'Innovation Ensgsi	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
2015701	Gerencia de Recursos Humanos	3	T	4.0	72 h agile & design thinking	15,80
					Analyse des coûts – choix des investissements	9,00
					Analyse stratégique des acteurs	15,50
					Application managériale au projet	V
					Application managériale au projet 2	V
					Appréciat du potentiel par simulat	V
					Business plan	15,00
					Communication non verbale	V
					Communication non verbale – 1	V
					Conception de produits	13,22
					Conception des procédés	13,80
2023529	Connaissance de soi – Contrôle des systèmes linéaires continus – Cours d'ouverture – Dégradation et protection – Développement durable et responsabilité sociétale des entreprises – Droit (des affaires, du travail, de l'entreprise) – Ethique – Evaluation de l'évolution CMDP – Evaluation de l'évolution des CMDP – Génie des Procédés – Génie des Produits – Gestion du trac – Ingénierie de l'innovation	4	L	3.7	Connaissance de soi	V
					Contrôle des systèmes linéaires continus	10,50
					Cours d'ouverture	V
					Dégradation et protection	9,50
					Développement durable et responsabilité sociétale des entreprises	11,30
					Droit (des affaires, du travail, de l'entreprise)	13,00
					Ethique	V
					Evaluation de l'évolution CMDP	V
					Evaluation de l'évolution des CMDP	V
					Génie des Procédés	17,00
					Génie des Produits	13,50
					Gestion du trac	V
					Ingénierie de l'innovation	6,00
Créditos homologados L		4				

Sánchez Paredes María Paula					DNI. 1032466366	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Ecole Nationale Supérieure en Génie des Systèmes et de l'Innovation Ensgsi	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
	Créditos homologados T	3				
	Total créditos que se homologan	7				

2. Homologar en el periodo académico 2017–1S, las siguientes asignaturas cursadas durante el Intercambio Académico Internacional en la *Ecole Nationale Supérieure Supérieure en Génie des Systèmes et de l'Innovation Ensgsi* de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Sánchez Paredes María Paula					DNI. 1032466366	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Ecole Nationale Supérieure en Génie des Systèmes et de l'Innovation Ensgsi	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
2027143	Ingénierie des connaissances et web intelligence – Ingénierie système d'un projet d'innovation – Interaction mat/procédés – 1 – Interaction matériaux/procédés – 2 – Langues Vivantes – auto apprentissage – Langues Vivantes – auto apprentissage 2 – Langues Vivantes – auto apprentissage tutoré – Lean 6 sigma – Logistique et collaborations internationales – Management de la qualité – environnement – Management d'équipe – Management des ressources technologiques – Management et prise de decision – Marketing de l'innovation – Méthodes agiles et gestion de projet Scrum – Méthodes d'aide à la decisión – Modèles de	5	L	3.8	Ingénierie des connaissances et web intelligence	14,50
					Ingénierie système d'un projet d'innovation	11,50
					Interaction mat/procédés – 1	10,00
					Interaction matériaux/procédés – 2	15,00
					Langues Vivantes – auto apprentissage	V
					Langues Vivantes – auto apprentissage 2	V
					Langues Vivantes – auto apprentissage tutoré	V
					Lean 6 sigma	7,10
					Logistique et collaborations internationales	10,40
					Management de la qualité – environnement	14,20
					Management d'équipe	V
					Management des ressources technologiques	13,00
					Management et prise de decision	V
					Marketing de l'innovation	10,00
Méthodes agiles et gestion de projet Scrum	15,00					
Méthodes d'aide à la decisión	14,13					

Sánchez Paredes María Paula					DNI. 1032466366	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Ecole Nationale Supérieure en Génie des Systèmes et de l'Innovation Ensgsi	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
	systèmes à évén. Discrets – Modélisation des éléments d'entreprise – Opérations unitares mécaniques				Modèles de systèmes à évén. Discrets	10,00
					Modélisation des éléments d'entreprise	9,00
					Opérations unitares mécaniques	13,10
	Créditos homologados L	5				
	Total créditos que se homologan	5				

3. Homologar en el periodo académico 2017–2S, las siguientes asignaturas cursadas durante el Intercambio Académico Internacional en la *Ecole Nationale Supérieure en Génie des Systèmes et de l'Innovation Ensgsi* de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Sánchez Paredes María Paula					DNI. 1032466366	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la SupérieureEcole Nationale Supérieure en Génie des Systèmes et de l'Innovation Ensgsi	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
2027144	Pilotage des projets en milieu complexes – Pratiques de pilotage des entreprises innovantes – Projet 2ai – méthodologie et bilan – Projet 2ai – méthodologie et bilan 2 – Projet professionnel et personnel – Rallye management – 1 – Simulation et pilotage de projets internationaux – Stage ouvrier – Supply chain – Sûreté de fonctionnement – risques – Tableaux de bord – Techniques de l'évaluation – vibrations	5	L	3.8	Pilotage des projets en milieu complexes	9,00
					Pratiques de pilotage des entreprises innovantes	9,00
					Projet 2ai – méthodologie et bilan	B
					Projet 2ai – méthodologie et bilan 2	V
					Projet professionnel et personnel	V
					Rallye management – 1	V
					Simulation et pilotage de projets internationaux	11,30
					Stage ouvrier	10,00
					Supply chain	13,00
					Sûreté de fonctionnement – risques	14,00
					Tableaux de bord	V
					Techniques de l'évaluation vibrations	V
						Créditos homologados L

Sánchez Paredes María Paula					DNI. 1032466366	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la SupérieureEcole Nationale Supérieure en Génie des Systèmes et de l'Innovation Ensgsi	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
Total créditos que se homologan		5				

4. Homologar en el periodo académico 2018–1S, las siguientes asignaturas cursadas durante el Intercambio Académico Internacional en la *Ecole Nationale Supérieure en Génie des Systèmes et de l'Innovation Ensgsi* de Francia, de la siguiente manera dirigida por el profesor Hugo Alberto Herrera Fonseca (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Sánchez Paredes María Paula					DNI. 1032466366	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la SupérieureEcole Nationale Supérieure en Génie des Systèmes et de l'Innovation Ensgsi	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
2025989	Trabajo de Grado – Modalidad Práctica de Extensión	6	P	4.9	Mission Industrielle	A
Créditos homologados P		6				
Total créditos que se homologan		6				

5. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2016–2S, 2014269 – Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2017–1S, 2026630 – Intercambio académico internacional – II, en el periodo 2017–2S y 2026631 – Intercambio académico internacional – II prórroga, en el periodo 2018–1S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

9.2.8 Becerra Fonseca Laura Patricia DNI. 1016029920

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Convalidar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Becerra Fonseca Laura Patricia					DNI. 1016029920	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025982	Sistemas de Información	3	T	3.5	Sistemas de Información Gerencial	3.5
Créditos convalidados T		3				
Total créditos que se convalidan		3				

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de la asignatura Sistemas de Información, código 2025982, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016600	Gestión tecnológica	1	T	3

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, como consecuencia de la homologación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016053	Sistemas de Información Gerencial	1	T	3

9.2.9 Gil Toro Lizeth Yazmin

DNI. 1022447507

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gil Toro Lizeth Yazmin					DNI. 1022447507	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	O	3.8	Cálculo diferencial	3.8
1000005	Cálculo integral	4	O	4.1	Álgebra lineal	4,5
					Cálculo integral	3,7
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	Termodinámica y fluidos	4.6

Gil Toro Lizeth Yazmin					DNI. 1022447507	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
					Física I: mecánica Newtoniana	3,7
1000024	Principios de química	3	L	4.3	Fundamentos químicos y bioquímicos	4.3
	Créditos homologados L	6				
	Créditos homologados O	8				
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos que se homologan	18				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Gil Toro Lizeth Yazmin		DNI. 1022447507		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	Álgebra lineal	Las asignaturas no son similares en intensidad	3	4.5
Programación orientada a objetos	Programación orientada a objetos	No cumple con el prerrequisito establecido – Programación de computadores – 2015734 (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad)	3	4.9
Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	Materiales industriales	Las asignaturas no son similares en intensidad	2	3.9
Dibujo básico	Dibujo en ingeniería	Las asignaturas no son similares en intensidad	2	4.4

9.2.10 Godoy Capera Juan Fernando DNI. 1010005592

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas no son similares en contenido. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Godoy Capera Juan Fernando		DNI. 1010005592		
Asignatura que no se convalidan en el programa Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Administración de empresas)	Justificación	C	Nota
Ingeniería económica y análisis de riesgo	Fundamentos de finanzas	Las asignaturas no son similares en contenido	4	4,5

2. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016021	Modelación estática	0	L	4
2016042	Internacionalización de la empresa	0	L	4
2016046	Mercados I	0	L	4
2016122	Gestión de las operaciones y la producción II	0	L	3

3. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.11 Fernández Barrero Laura María DNI. 1000286051

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de C1 en el examen IELTS, siendo B1 el mínimo exigido.

Fernández Barrero Laura María					DNI. 1000286051	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	IELTS	C1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

EXPEDICIÓN DE RECIBO DE PAGO

9.2.12 Bejarano Córdoba Andrés Yesid DNI. 1026593351

l Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Presentar con concepto favorable al Comité de Matrículas la solicitud de expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula con cambio de fecha, para el periodo académico 2019–1S.

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque no es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	0	O	4
2021143	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	0	L	3

CAMBIO DE COMPONENTE

9.2.13 Ocasiones Mahecha Anderson DNI. 1032474013

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería industrial, cursada en el periodo académico 2019–1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2016111	Administración de personal I	4.2	L	T

9.2.14 Rodríguez Peña Mateo DNI. 1010127113

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2017–1S teniendo en cuenta que se encuentra registrada dentro del componente correcto:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
1000004	Cálculo diferencial	3.2	O	O

2. Cambiar de componente las siguientes asignaturas del programa Ingeniería Industrial, cursadas en el periodo académico 2017–2S teniendo en cuenta que se encuentran registradas dentro del componente correcto:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
1000003	Álgebra lineal	3.1	O	O
1000005	Cálculo integral	3.5	O	O

3. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2018–1S teniendo en cuenta que se encuentra registrada dentro del componente correcto:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
1000006	Cálculo en varias variables	3.2	O	O

TRASLADO

9.2.15 Avendaño Amaya Nicolás Santiago DNI. 1019149333

El Consejo de Facultad **APRUEBA** traslado intrafacultad del programa Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2019–2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2019–1S. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Avendaño Amaya Nicolás Santiago
2	DNI	1019149333
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería mecánica
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2547
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Industrial
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2546
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	No

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido	2018–2S	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Sí	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	8.9	
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)		
(A1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	683,3258	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	681,9669	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
C. Estudio de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	57
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	175

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	Sí
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior

convocatoria.

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Convalidados/equivalentes	3	4	3	0	6	16
Pendientes	19	16	49	40	28	152

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de Carrera en sesión del día 24 de septiembre de 2019, Acta 17	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2018-2S	2015734	Programación De Computadores	2015734	Programación De Computadores	B	Programación	3	5,0
2019-1S	1000004	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	O	Matemáticas	4	4,4
2018-2S	2017265	Ingeniería Y Desarrollo Sostenible	2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	C	Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	3	3,7
2018-2S	2015711	Dibujo Básico	2015711	Dibujo Básico	L		3	3,4
2018-2S	2017278	Tecnología Mecánica Básica	2017278	Tecnología Mecánica Básica	L		3	4,0
Total créditos convalidados/equivalentes							16	

*T: tipología (C/T/B/O/L). C: créditos

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Probabilidad y Estadística	2015178	Probabilidad	4	8
	2016379	Inferencia Estadística	4	
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

	100001 7	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Programación		Programación Orientada a Objetos	3	3
Total Créditos pendientes				19
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas		20		16
Total Créditos pendientes				16

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Economía y Finanzas	2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	3	3
Agrupación Materiales y Procesos	2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	4	10
	2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	
	2016618	Taller de Procesos Metalmeccánicos	3	
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	6
	2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	
Agrupación Producción y Operaciones	2016609	Seguridad Industrial	3	18
	2016613	Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos	4	
	2016614	Taller de Ingeniería de la Producción	4	
	2016612	Taller de Diseño de Plantas	4	
	2016605	Logística	3	
Agrupación Sociohumanística	2015811	Sociología Especial: Industrial y del Trabajo	3	9
	2016615	Taller de Invención y Creatividad	3	
	2016616	Taller Metodología de la Investigación	3	

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	3
Total Créditos pendientes				49
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Administración y Gestión		12		12
Agrupación Economía y Finanzas		10		10
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación		6		6
Agrupación Producción y Operaciones		3		3
Agrupación Sistemas de Información		3		3
Agrupación Trabajo de grado		6		6
Total Créditos pendientes				40
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				<u>28</u>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial, la encuentra en el Acuerdo No. 024 del año 2014, expedido por Consejo de facultad de Ingeniería.

9.3 INGENIERÍA CIVIL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.1 El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1023930090	Luis Hernando Hortua Herrera
1013687808	Fredy Alexander Fajardo Sagbay
1030563967	Jorge Enrique Forero Clavijo
1019088282	Miguel Ángel Caro Sichaca
1069099524	Juan Manuel Rodríguez Ramos

C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1019126405	Laura Ximena Huertas Rodríguez
1022431646	Cristian Andrés Yanet Flórez
1032482395	Juan David Melo Garzón
1022954485	Kory Stephany Castro Muñoz
1010240356	Maira Alejandra Sánchez Arévalo
17424012	John Alexander López Bonilla
1026590826	Daniel Felipe Alarcón Asela
1022412753	David Andrés Ramírez González
1032397480	Julián Victorino Manrique
1007521041	Cesar Andrés Melo Solarte
12210515	Daniel Andrés Perdomo Quintero

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
1018484447	Diego Alejandro Segura Villamil
1032479462	Sergio Yesid Niño Niño
1018503742	Santiago Nicolai Vargas Bohórquez
1014280169	María Fernanda Sánchez Moreno

3. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que tiene pendiente por cursar menos de 10 créditos para finalizar su plan de estudios. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
1032487578	Andrés Felipe Cárdenas Barrera
1018476507	María Camila Manjarrés Cipagauta
1032481714	Ángela Johanna Bernal Gutiérrez
1019120106	Santiago Russi Vargas
1032488829	Daniel Andrés Estrada Lozano
1022405927	Santiago Andrés Chico Rodríguez
1032479901	Camila Ximena Quintana Fonseca
1026588296	Ana María Orozco Buriticá
1053612324	Oscar David Flechas Martínez
1000776543	Rafael Eduardo Organista Gamba
1014265324	Sergio Andrés Niño López
1098788042	Henry Felipe Velandia Larrotta
1032484919	Laura Milena Cabarcas Beltrán
1030606128	Miguel Ángel Cañas Molina
1094580633	Nicolás Ortiz Álvarez
1022402979	Stefanny Alejandra Sánchez Salanueva

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa Gestión Civil Ingenieros S.A.S, a cargo de la profesora Caori Patricia Takeuchi Tam por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	35	C	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2019–2S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado.

9.3.3 Velandia Larrotta Henry Felipe DNI. 1098788042

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa IDOM: Consulting, Engineering, Architecture S.A.U., a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	13	C	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2019–2S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado.
3. Aceptar el desistimiento de la admisión anticipada al programa de Maestría en Ingeniería – Transporte para el periodo 2019–2S, debido a que el estudiante no cursará la modalidad de trabajo de grado de asignaturas de posgrado para este mismo periodo, como lo establece la reglamentación.

9.3.4 Orozco Buriticá Ana María DNI. 1026588296

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa Equipos y Terratest SAS, a cargo del profesor Ferney Betancourt Cardozo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	18	C	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2019–2S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado.

9.3.5 Cárdenas Barrera Andrés Felipe DNI. 1032487578

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa Equipos y Terratest SAS, a cargo de la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	23	C	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2019–2S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado.

9.3.6 Bautista Martínez Juan Felipe DNI. 1019115459

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa Forero Lara SAS, a cargo del Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	15	C	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2019–2S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado.

9.3.7 Vija Navarrete Johan Yesid DNI. 1032476352

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019–2S, en la historia académica BAPI, teniendo en cuenta que fue admitido de manera anticipada al programa de posgrado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022099	Seminario de profundización I	1	C	3

9.3.8 Díaz Martínez María Camila DNI. 1032477103

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad pasantía, para ser desarrollada en el Departamento Nacional de Planeación, a cargo del profesor Carlos Alberto Moncada Aristizábal por parte de la Universidad

Nacional de Colombia, porque no se concede la excepción al Acuerdo vigente. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	3	C	6

9.3.9 Reyes Arévalo Gustavo Andrés DNI. 1075678537

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado, a cargo del profesor Martín Estrada por parte de la Universidad Nacional de Colombia, porque no se concede la excepción al Acuerdo vigente. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	1	C	6

9.3.10 Rincón Ángel Nicolás Esteban DNI. 1075678114

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado, a cargo del profesor Martín Estrada por parte de la Universidad Nacional de Colombia, porque no se concede la excepción al Acuerdo vigente. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	1	C	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.11 Rodríguez González Ana Victoria DNI. 1032477969

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Guadalajara – México, de la siguiente manera:

Rodríguez González Ana Victoria					DNI. 1032477969		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Guadalajara – México		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015954	Estructuras hidráulicas	3	C	4.0	Hidráulica II	11	80
					Laboratorio de hidráulica II	3	100
					Obras hidráulicas	9	70
2023533	Conservación y mantenimiento de construcciones	3	L	4.8	Conservación y mantenimiento de construcciones	6	95
2023534	Instalaciones hidrosanitarias	3	L	4.5	Instalaciones hidrosanitarias	8	90
2023535	Residencia de obras urbanas	3	L	4.5	Residencia de obras urbanas	8	90
Total créditos homologables		12					
Créditos disciplinares		3					
Créditos libre elección		9					

9.3.12 Romero Duque Sergio Andrés DNI. 1020819009

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el *Institut National des Sciences Appliquées (INSA)* en Rennes – Francia, de la siguiente manera:

Romero Duque Sergio Andrés					DNI. 1020819009		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Institut National des Sciences Appliquées (INSA) en Rennes – Francia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2023533	Análisis elástico de estructuras	3	L	3.4	Analyse elastique des structures	5	12.90
					Acoustique	2	9.76
2023534	Flujo de superficie libre	3	L	3.8	Thermique II	2	13.00
					Ecoulement à surface libre I	2.5	14.73
2023535	Conceptos y emprendimiento	3	L	3.7	Eclairagisme	2	15.50
					Entreprendre et innover	3	12.00
2023536	Lúdicas	3	L	3.9	Anglais S7	2	16.00
					Education physique et sportive S7	1	12.00
Total créditos homologables		12					
Créditos libre elección		12					

9.3.13 Díaz Martínez María Camila

DNI. 1032477103

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en los periodos académicos 2018–2S y 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el *Institut National des Sciences Appliquées (INSA)* en Lyon – Francia, de la siguiente manera:

Díaz Martínez María Camila					DNI. 1032477103		
Asignatura a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Institut National des Sciences Appliquées (INSA) en Lyon – Francia,		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2026632	Análisis y Gestión de datos y soporte de decisiones	3	L	1.7	Analyse de données et Aide a la décision	6	5.50
2023529	Estructuras 3	4	L	3.3	Structures – 3	6	11.21
2023533	Estudios urbanos y talleres	3	L	3.4	Etudes Urbaines et ateliers	5	11.50
2023534	Geotecnia 3	3	L	3.5	Geotechnique 3	5	12.10
2026632	Proyecto de iniciación a la investigación	6	L	4.2	Projet d’initiation à la recherche	15	16.00
2025068	Hidráulica general- intercambio	2	L	1.7	Hydraulique générale	3	5.80
2025065	Administración	1	L	3.4	Management-1	2	12.00
2025065	Deportes	1	L	3.8	Compétences en ingénierie de l’activité physique et sportive I	1	13.50
					Compétences en ingénierie de l’activité physique et sportive II	1	13.75
2023535	Idiomas	3	L	3.7	Langues semestre I	4	10.75
					Tandem Franco – espagnol	2	11.50
					FLE pour les étudiants en départements	2	15.50
Total créditos convalidables				27			
Créditos libre elección				27			

9.3.14 Buitrago López Carlos Alberto **DNI. 1007442245**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Buitrago López Carlos Alberto	DNI. 1007442245
--------------------------------------	------------------------

Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.15 Santafé Díaz María Juliana DNI. 1000242250

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Santafé Díaz María Juliana DNI. 1000242250					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)						
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.16 Reatiga Salas Valentina DNI. 1010003835

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Química de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, así:

Fajardo Sagbay Fredy Alexander					DNI. 1013687808		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Química		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.4	Cálculo diferencial	4	3.4
1000024	Principios de química	3	B	3.4	Principios de química	3	3.4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.0	Probabilidad y estadística fundamental	3	3.0
1000009	Biología general	3	L	4.3	Biología general	3	4.3
2026834	Seminario: ciudades, industrias y cadenas mercantiles globales	2	L	4.4	Seminario: ciudades, industrias y cadenas mercantiles globales	2	4.4
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	L	3.9	Laboratorio técnicas básicas en química	3	3.9
1000026	Principios de análisis químico	3	L	3.0	Principios de análisis químico	3	3.0
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Inglés I- Semestral	3	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP	Inglés II- Semestral	3	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	Inglés intensivo III y IV	6	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
Total créditos equivalentes				33			
Créditos fundamentación				10			
Créditos nivelación				12			
Créditos libre elección				11			

9.3.20 Ramírez Jiménez Ericsson Joel DNI. 1016111439

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, así:

Ramírez Jiménez Ericsson Joel					DNI. 1016111439		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	4.1	Dibujo básico	3	4.1
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	L	4.3	Introducción a la ingeniería agrícola	3	4.3
2015734	Programación de computadores	3	B	3.7	Programación de computadores	3	3.7
Total créditos equivalentes				9			

Ramírez Jiménez Ericsson Joel					DNI. 1016111439		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
	Créditos fundamentación	6					
	Créditos libre elección	3					

9.3.21 Rubio Velandia Aael

DNI. 1121873797

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2019–2S la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Rubio Velandia Aael					DNI. 1121873797		
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015958	Geomática básica	4	C	4.4	Topografía	3	4.4
	Total créditos convalidables	4					
	Créditos disciplinares	4					

2. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Rubio Velandia Aael					DNI. 1121873797		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015956	Geología	3	C	3.3	Geología física	4	3.3
	Total créditos equivalentes	3					
	Créditos disciplinares	3					

3. **NO APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2019–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, correspondiente a una actualización por traslado. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rubio Velandia Aael					DNI. 1121873797		
---------------------	--	--	--	--	-----------------	--	--

Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Ingeniería Geológica)	Justificación	C	Nota
Mecánica de sólidos	Mecánica aplicada	No cumple contenido	3	3.5
Mecánica de suelos	Mecánica de suelos y rocas	No cumple con prerrequisito	4	3.5

9.3.22 López Vija Katherin Andrea

DNI. 1053587083

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera:

López Vija Katherin Andrea					DNI. 1053587083		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.4	Cálculo I	4	3.4
1000024	Principios de química	3	B	4.0	Química básica	4	4.0
Total créditos homologables		7					
Créditos fundamentación		4					
Créditos libre elección		3					

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, porque corresponde a un proceso de actualización de la historia académica, por las equivalencias aprobadas mediante Acta No.016 de 2019. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	8	B	4

9.3.23 Bermúdez Bermúdez Jennifer

DNI. 1120376614

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2019–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Bermúdez Bermúdez Jennifer					DNI. 1120376614		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
	Diseño geométrico de vías	3	C	3.7	Diseño geométrico de vías	3	3.3

201594 9				Diseño vial computarizado	2	4.4
Total créditos homologables		3				
Créditos disciplinar		3				

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, porque corresponde a un proceso de actualización de la historia académica, por las equivalencias aprobadas mediante Acta No.016 de 2019. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015955	Fundamentos de construcción	2	C	3

9.3.24 Cuartas Guillen Juan Esteban DNI. 1007729721

El Consejo de Facultad **ACLARA** respuesta dada en Acta 015 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, teniendo en cuenta que no cumple con prerrequisito–Álgebra lineal. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cuartas Guillen Juan Esteban		DNI. 1007729721		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Ingeniería Civil)	Justificación	C	Nota
Cálculo en varias variables	Cálculo vectorial	No cumple con prerrequisito –Álgebra lineal	4	3.2

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.1 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRE
1023894267	Diego Fernando Amador Olivares
1026299908	Cesar Danilo Cubillos Beltrán
1032459317	Juan Miguel Serrano Barraoán
1016023533	Wilson Iván Hernández Morales
96032010560	David Guillermo Mesa Calderón
1019153786	Daniel Alejandro Terán Fernández
1015456177	Luis Agustín Pérez Moreno

DNI	NOMBRE
1072653362	José Camilo Castro Hernández
1012351993	John Erick Quiroga González
1032490194	Aleandra Tanasco Ramírez
1019075535	Dagoberto España Bermúdez
1012449193	David Sebastián Hurtado Sánchez
1015428289	Fliana Ortiz García
1032488782	Oscar David Rodas Perdomo
1050973313	Luis Fernando Gómez Fuentes
1019086309	Oscar Arnulfo Ardila León
1014205243	Manuel Fernando Clavijo Niño
1032504314	Karen Gissel Cabezas Pasquel
1052398171	Néstor David Ramírez Barrera
1014268347	David Alonso Rodríguez Antonio
1121900032	Diana Carolina Ortiz Hernández
1032461820	Daniel David Sabino Campo
1022396076	Daniel Alejandro Lequizamón Gómez
1126240091	Carlos Manuel Díaz Geiger

2. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que tiene pendiente por cursar menos de 10 créditos para finalizar su plan de estudios. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRE
1049372779	Martha Eliana Patiño Anaya
1014200839	Mauricio Albeiro Jiménez Jiménez
1032495799	Ricardo Andrés Poveda Fajardo
1070980992	Luis Alejandro Cárdenas García
1019026555	John Jairo Méndez Mendoza

3. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que tiene inscritos más de 10 créditos al momento de hacer el estudio. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRE
1032489258	Daniel Alejandro Lindo Parada
1032495231	Juan Camilo Cardozo Granados
1010206325	Edgard Leonardo Castañeda García
1023969930	Johnny Alejandro Lozano Cely

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.2 Navarro Gama José Luis

DNI. 1015456644

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–2S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016851	Análisis de sistemas de potencia	1	C	3

PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.4.3 Camargo Patarroyo Camilo Cristian Fernando DNI. 1020818223

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a cargo del profesor Camilo Quintero Montaña por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Alejandro Ossa Urrea por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	5	L	3

9.4.4 Guzmán Sierra Gerardo DNI. 1116799857

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa Enel – Codensa, a cargo del profesor Leonardo Enrique Bermeo Clavijo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jorge William Betancur Narváz por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	13	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.4.5 Cadena Álvarez Santiago DNI. 1000382937

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cadena Álvarez Santiago					DNI. 1000382937	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.3	Programación básica	4.3
2025065	Catedra democracia y ciudadanía	1	L	4.8	Catedra democracia y ciudadanía	4.8
2016375	Programación orientada a objetos	3	O	4.4	Programación orientada a objetos	4.4
2025066	Herramientas computacionales para ingeniería	1	L	5.0	Herramientas computacionales para ingeniería	5.0

Cadena Álvarez Santiago					DNI. 1000382937	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados O	3				
	Créditos homologados L	2				
	Total créditos que se homologan	8				

9.4.6 Guzmán Sierra Gerardo DNI. 1116799857

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Guzmán Sierra Gerardo					DNI. 1116799857	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
2024049	Subestaciones eléctricas	3	T	4.0	Subestaciones eléctricas	8
	Créditos homologados T	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.4.7 Velásquez Ardila Luis Alejandro DNI. 1019090266

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Velásquez Ardila Luis Alejandro					DNI. 1019090266	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.3	Programación de computadores	4.3

Velásquez Ardila Luis Alejandro					DNI. 1019090266	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
	Créditos homologados B	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.1 Cargas mínimas

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1013631401	Robinson Stick Munevar Parra
1010185742	Rafael David Salazar Cobos
1032396687	Fabián Andrés Robayo Quintero
1032459661	Oscar Andrés Espinosa Serrano
1116790981	Jonathan Leonardo Begambre Rodríguez
1032493197	Santiago Vargas Salazar
1018433658	David Orlando Tarazona Saldarriaga
1116799419	Edwin Javier Gil Pineda
1123621475	Jorge Luis Zarza Martínez
1014283770	Diego Fernando Flórez Rodríguez
1032499289	Diego Alejandro Villalba Rondón
1121954150	Luis Esteban Marín Pasive
1020812778	Daniel Felipe Forero Millán
1026571480	Daniel Fernando Acuña Mateus
1020836523	David Esteban Arévalo Fajardo
1018447300	Andrés David González Lemus
1052400061	Daniel Antonio Acosta Araque
1032484814	Nicolás León Parra
1015455488	Álvaro Danilo Caita Tapia
1002964951	Santiago Tombe Vivas
1070924825	Luis Alejandro Bermúdez Valdés

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque su carga académica es mayor

o igual a la mínima exigida (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1052409917	Diego Felipe González Romero
1014254185	Yann Nicolás Ríos Gómez
80037403	David Hernando Díaz Barbosa

3. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque su carga académica para completar el plan de estudios es menor a la mínima exigida (no requiere carga mínima) (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1053339831	Ana Gisela Salinas Castro
1020776663	Juan Sebastián Quinche Velandia
1140837602	Al Sebastián Pinillos Márquez

4. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no requiere cursar menos de la carga mínima dado que está en Intercambio Académico Internacional (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1049643817	German Alberto Rojas Galindo

9.5.2 Cubides Herrera Cristian Sebastián DNI. 1018503074

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a cargo del profesor Aldo Germán Benavides Morán por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	4	L	3

9.5.3 Vargas Parra Jeison Nicolás DNI. 1016077752

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–2S, trabajos investigativos modalidad participación en proyecto de investigación en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Fabio Emiro Sierra Vargas, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	3	P	6

9.5.4 Hurtado González Dimas José DNI. 1032459885

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Eliminar la historia académica BAPI, debido a que se aprueba el cambio en la modalidad de trabajo de grado.
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–2S, prácticas de extensión modalidad pasantía en la empresa STANTON S.A.S., dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortés, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	P	6

9.5.5 Flórez Rodríguez Diego Fernando DNI. 1014283770

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la Corporación FABRILAB, a cargo del profesor Nelson Arzola de la Peña por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Christian Augusto Silva Castellanos por parte de la entidad, debido a que no cumple con la documentación requerida.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	--	L	9

9.5.6 Salinas Castro Ana Gisela DNI. 1053339831

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a cargo del profesor Fabio Emiro Sierra Vargas por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que la estudiante no formalizó el Intercambio Académico Internacional, y se aprobaría una actividad académica con la estudiante residiendo fuera del país.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	--	L	9

9.5.7 Rojas Galindo German Alberto DNI. 1049643817

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–2S, prácticas de extensión en modalidad pasantía en la Pontificia Universidad Católica de Paraná, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortés, debido a que no cumple con los prerrequisitos establecidos (Acuerdo 86 de 2018 de Consejo de Facultad de Ingeniería).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	P	6

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.5.8 Lizcano Carreño Yeisamith **DNI. 1007765281**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.9 Toro Zambrano Jhonatan Darío **DNI. 1085324119**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Toro Zambrano Jhonatan Darío					DNI. 1085324119	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
201573	Programación de computadores	3	B	4.1	Programación de computadores	4.1
201727	Tecnología mecánica básica	3	C	4.2	Tecnología mecánica básica	4.2
201726 5	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	C	4.3	Ingeniería y desarrollo sostenible	4.3
202181	Desarrollo de habilidades gerenciales	3	L	4.6	Desarrollo de habilidades gerenciales	4.6
202597	Desarrollo de la ingeniería en Colombia	3	L	4.1	Desarrollo de la ingeniería en Colombia	4.1
	Créditos equivalidos B	3				
	Créditos equivalidos C	6				
	Créditos equivalidos L	6				
	Total créditos que se equivalen	15				

9.5.10 Sánchez Rojas Jorge Ernesto

DNI. 1010140832

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sánchez Rojas Jorge Ernesto					DNI. 1010140832	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	3.5	Principios de química	3.5
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.5	Cálculo diferencial	3.5
2015711	Dibujo básico	3	B	3.4	Dibujo básico	3.4
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Inglés I- Semestral	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP	Inglés II- Semestral	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	Inglés III- Semestral	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	Inglés IV- Semestral	AP
		Créditos equivalidos B	10			
		Créditos equivalidos E	12			
		Total créditos que se equivalen	22			

9.5.11 Gómez González Mario Andrés

DNI. 80763109

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gómez González Mario Andrés					DNI. 80763109	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	Electricidad y magnetismo	3.0
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3.0	Oscilaciones y ondas	3.0
2015970	Métodos numéricos	3	B	3.0	Programación y métodos numéricos	3.0
2016653	Taller de matemáticas y ciencias	3	L	5.0	Taller de matemáticas y ciencias	5.0
2021149	Galileo y Newton	3	L	4.5	Galileo y Newton	4.5
2016651	Fundamentos de física teórica	3	L	4.5	Fundamentos de física	4.5
2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	4.3	Cuántica para todos y para todo	4.3
2027927	Geografía de Colombia	3	L	4.4	Geografía de Colombia: Espacio y territorio	4.4
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Examen de clasificación	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	Inglés III	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	Inglés IV	AP
Créditos equivalidos B		11				
Créditos equivalidos L		15				
Créditos equivalidos E		12				
Total créditos que se equivalen		38				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, porque ya ha aprobado todos los créditos requeridos en ese componente.

Gómez González Mario Andrés		DNI. 80763109		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Fundamentos de óptica	Física experimental IV	Tiene aprobados todos los créditos del componente	-	4.2
Mecánica Newtoniana	Mecánica Newtoniana		-	3.9
Elementos de topología y Análisis	Elementos de topología y Análisis		-	3.7

Se le aclara al señor Mario Gómez, que los créditos registrados por homologación, equivalencia o convalidación, son registrados en la historia académica como créditos cursados y aprobados. En ese orden de ideas, las equivalencias o convalidaciones registradas en el punto 1, serán descontados del cupo de créditos.

9.5.12 González Pedraza Daniel Sebastián DNI. 1002458158

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

González Pedraza Daniel Sebastián		DNI. 1002458158				
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.5.13 Medina Parada Nicolás David DNI. 1002559239

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Medina Parada Nicolás David		DNI. 1002559239				
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		

Medina Parada Nicolás David					DNI. 1002559239		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)						Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota			
	Créditos homologados E	12					
	Total créditos que se homologan	12					

9.5.14 Clavijo Zarate Héctor Camilo

DNI. 1020771879

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Clavijo Zarate Héctor Camilo					DNI. 1020771879		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)						Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not	
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.3	Física I	3.0	
					Física experimental II	4.0	
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	B	3.4	Probabilidad y estadística I	3.4	
	Créditos homologados B	7					
	Total créditos que se homologan	7					

9.5.15 Rodríguez Garzón Jefferson Manuel

DNI. 1076659291

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de 4.5 en el examen IELTS, siendo B1 el mínimo exigido. Debido a que en este periodo académico no tiene calidad de estudiante y ha perdido la calidad de estudiante por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad.

Rodríguez Garzón Jefferson Manuel					DNI. 1076659291		
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)						Examen de inglés presentado	Not
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP	IELTS	4.5	
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			

Rodríguez Garzón Jefferson Manuel					DNI. 1076659291		
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)						Examen de inglés presentado	Not
Código	Asignatura	C	T	Nota			
	Créditos no homologados E	9					
	Total créditos que no se homologan	9					

9.5.16 López Puerto Mario Sebastián

DNI. 1020824864

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Programa de Extensión y Educación Continua de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que los cursos de extensión no tienen una carga académica en créditos, por tanto, no pueden ser tomados como cursos de libre elección que represente un avance en el plan de estudios (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sierra Calderón Isabel Cristina			DNI. 1016082558	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Programa de Extensión y Educación Continua)	Justificación	C	Nota
Libre elección	Alemán 1	Los cursos de extensión no tienen una carga académica en créditos, por tanto no pueden ser tomados como cursos de libre elección que represente un avance en el plan de estudios	-	--

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE BAPI A PREGRADO

9.5.17 González Lemus Andrés David

DNI. 1018447300

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.1 Tao Mora Carlos Felipe DNI. 1014271483

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa ETERNA S.A., a cargo del profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Jiménez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	15	L	6

9.6.2 Castellanos Niño Carlos Julio DNI. 1022407869

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa Pegatex–Artecola, a cargo del profesor Óscar Yesid Suárez Palacios por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Martha García por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	8	L	6

9.6.3 Rojas Ramos Bryan Steven DNI. 1069752050

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa Preflex S.A., a cargo del profesor Luis Alejandro Boyacá Mendivelso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Alejandra Valderrama por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	6	L	6

9.6.4 Buitrago López Sebastián Camilo DNI. 1019126004

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa CasaLuker S.A., a cargo del profesor Carlos Alberto Fuenmayor Bobadilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Laura Barón por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	16	L	6

9.6.5 Zabala Vásquez Milena Alexandra DNI. 1032494539

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa CPL Aromas S.A.S,

a cargo del profesor Luis Fernando Córdoba Castrillón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Sandra Gaitán por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	17	L	6

9.6.6 Sánchez Rodríguez Esneider DNI. 95070304008

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la Sede Amazonía de la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Leonardo Emilio Calle Páez por parte de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá y el profesor Arturo Samuel Gómez Insuasti por parte de la Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonía.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	18	L	6

9.6.7 García Cortés Juan Antonio DNI. 1020811601

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa Sanofi Aventis de Colombia, a cargo del profesor Luis Fernando Córdoba Castrillón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Ana Supelano por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	17	L	6

9.6.8 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	Nombres y Apellidos
1121949284	Paula Valentina Martin Doncel
1020826128	Lorena Ávila Cortés
1030662444	Laura Tatiana Pardo Rodríguez
1016093186	Julián David Lizcano Quimbaya
1015463562	Yessica Natalia Fontecha Silva
1020811601	Juan Antonio García Cortés
1022401214	Juan Pablo Torres Zuluaga
1032467270	Lina María Torres Betancourth
1019058316	Diego Hernando Romero Roa
1052404803	Deisy Natalia Estupiñán Camargo
1016073601	Bayron Germán Flórez Bautista
1032497770	Juan Sebastián Fuentes Rodríguez

DNI	Nombres y Apellidos
1022390861	Deisy Andrea Calderón Salgado
1010222920	Natalia Isabel Gallego Contreras
1214463056	Francisco Javier Benítez Barranco
1020817507	Katherine Ruiz Barrera
1014301206	Santiago Iván Rojas Lozano
1032480927	Eliana Margareth Galeano Mojica
1022407869	Carlos Julio Castellanos Niño
1032469290	Orlando Caucalí Pérez
1000157608	Dylan Mathias Sánchez Cifuentes
1018482338	Juan Felipe Cortés Fernández
1026283511	David Santiago Riveros Garzón
1143842910	Julie Andrea Castro Carvajal
1018459332	Iván Arturo Mora Moreno
1020832423	Miguel Ángel Castelblanco García
1053850114	Joan Sebastián Benavides Aguilera
1026583014	César Andrés Martínez Heredia
1030700200	Erick Sebastián Osuna Franco
1022426267	Jorge Alberto Cuellar Bolívar
1032483889	Laura Alejandra Moreno Muñoz

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	Nombres y Apellidos
1032468509	Santiago Ramírez Díaz
1014294300	Andrey Camilo Puentes Maldonado
1022415080	José David Peralta Roa
1033806084	Norbey Danilo Muñoz Cañón
1032496164	Daniel Camilo Cano Blanco

3. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque su carga académica para completar el plan de estudios es menor a la mínima exigida (no requiere carga mínima) (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	Nombres y Apellidos
1032491383	Jessica Marcela Álvarez Zabala
1053856394	Leidy Carolina Blanco Barragán
1032474115	Santiago Fonseca Castro
1032472998	Juan Sebastián Salcedo Barón
1018480340	Camila Andrea Acosta Suárez
1031160700	Jhoan Sebastián Pinzón López
1020814456	Vannesa Morales Ramírez
1018476389	Juliana Gutiérrez Giraldo
1032486202	Lina Marcela Salazar Montoya

DNI	Nombres y Apellidos
1032474559	Fabián Leonardo Rondón González
1026583094	Carlos Mario Hernández Ocampo
1020828793	Lina Paola Pinzón Ramírez
1010214853	Héctor Mauricio Hernández Neira
1010226022	Carolina Leocadia Ochoa Peralta
1022423074	Jefferson Ricardo López Fautoque
1032482530	Ana María Albarracín
1053850242	Mateo Rodríguez Muñoz
1015464122	Nicolás Suárez Cuéllar
1031169255	Eduardo Alejandro García Galeano

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.6.9 Bermúdez Aponte Nelson Alexis DNI. 1022421051

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Otto-von-Guericke-Universität Magdeburg, Alemania* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Bermúdez Aponte Nelson Alexis DNI 1022421051						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el Otto-von-Guericke-Universität Magdeburg, Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not
2023533	Produktgestaltung	3	L	5.0	Produktgestaltung	1.0
2023534	Numersiche Strömungsmechanik	3	L	4.3	Numersiche Strömungsmechanik	2.0
2023529	Deutsch als Fremdsprache (DaF) C1 – Teil 1	4	L	4.5	Deutsch als Fremdsprache (DaF) C1 – Teil 1	1.7
Créditos homologados L				10		
Total créditos que se homologan				10		

9.6.10 Pinilla Arroyo Daniel Felipe DNI. 1140873561

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Ambiental de la Universidad Sergio Arboleda, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pinilla Arroyo Daniel Felipe DNI 1140873561						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Ambiental U. Sergio Arboleda	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	O	4.6	Lógica y programación	4.6
1000024	Principios de química	3	B	4.1	Química y laboratorio	4.1
1000004-B	Cálculo diferencial	4	B	3.6	Cálculo diferencial	3.6
1000019-B	Fundamentos de Mecánica	4	B	3.5	Física mecánica y laboratorio	3.5
1000010-B	Biología molecular y celular	3	B	4.4	Microbiología y biotecnología ambiental y laboratorio	4.0
					Biología y laboratorio	4.7
1000005-B	Cálculo integral	4	B	4.1	Cálculo integral	4.1
1000017-B	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4.1	Física electromagnética y laboratorio	4.1
1000013-B	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.0	Estadística I	4.0
2015708	Balance de materia	3	C	4.2	Ciencias físicas y químicas integradas y laboratorio	4.2
2025068	Gramática, lectura y escritura académica I	2	L	3.3	Gramática, lectura y escritura académica I	3.3
2025069	Dibujo digitalizado	2	L	4.9	Dibujo digitalizado	4.9
2025070	Pensamiento sistémico	2	L	4.7	Pensamiento sistémico	4.7
2027138	Cátedra Rodrigo Noguera Laborde	2	L	4.1	Cátedra Rodrigo Noguera Laborde	4.1
Créditos homologados B		25				
Créditos homologados C		3				
Créditos homologados L		8				
Créditos homologados O		3				
Total créditos que se homologan		39				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Ambiental de la Universidad Sergio Arboleda porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Pinilla Arroyo Daniel Felipe DNI 1140873561				
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Química				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Universidad Sergio Arboleda)	Justificación	C	Nota
Introducción a la Ingeniería Química	Introducción a la Ingeniería	No son similares en contenido ni intensidad	2	4.4
Álgebra lineal	Algebra lineal aplicada	No entrega contenido de asignatura. No son similares en intensidad.	2	4.3
Economía general	Introducción a la economía	No entrega contenido de asignatura	3	3.8
Principios de química orgánica	Bioquímica y laboratorio	No son similares en contenido ni intensidad	2	4.4
Laboratorio principios de química orgánica				
Ecuaciones diferenciales	Modelación matemática para la ingenieros	No son similares en contenido ni intensidad	3	3.6

9.6.11 Gómez Espitia Stefanny Valentina DNI. 1018502174

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gómez Espitia Stefanny Valentina					DNI. 1018502174	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Química de la Sede Bogotá	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I Semestral	3	E	AP	Inglés I Semestral	AP
1000045	Inglés II Semestral	3	E	AP	Inglés II Semestral	AP
1000010	Biología molecular y celular	3	B	3.8	Biología general	3.8
Créditos equivalidos B		3				
Créditos equivalidos E		6				
Total créditos que se equivalen		9				

9.6.12 Brijaldo Alba María Alejandra

DNI. 1001097943

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Cambridge English, siendo B1 el mínimo exigido.

Brijaldo Alba María Alejandra					DNI. 1001097943		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)						Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	CAMBRIDGE ENGLISH	B1	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
Créditos homologados E		12					
Total créditos que se homologan		12					

CAMBIO DE COMPONENTE

9.6.13 García Rivas Andrea DNI. 1032358944

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Química, cursada en el periodo académico 2009–1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2015711	Dibujo básico	3.8	L	O

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.6.14 Pineda Rodríguez Miguel Ángel DNI. 1014288624

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2017–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

REINGRESO

9.6.15 Guerrero Paredes Juan Camilo DNI. 1123635310

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020–1S y otorga 1 crédito adicional para culminar su plan de

estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Guerrero Paredes Juan Camilo
2	DNI	1123635310
3	Plan de estudios	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios	2549
5	Fecha de la Solicitud	27 de agosto de 2019

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-15	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2019-15	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.1	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-1
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	80
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180

Aprobados del plan de estudios	57	0	24	3	16	100
Pendientes	6	6	42	6	20	80

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 2 de septiembre de 2019, Acta 16	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE BAPI A PREGRADO

9.6.16 Hernández Sánchez Daniela DNI. 1032484777

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.6.17 Acosta Suárez Camila Andrea DNI. 1018480340

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.6.18 Melo Valbuena Camilo Andrés DNI. 1085323039

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.6.19 Galvis Díaz Santiago DNI. 1014260276

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.6.20 Lizcano Quimbaya Julián David DNI. 1016093186

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

ACLARACIÓN

9.6.21 Ramírez Pinto Nelson David DNI 1032506935

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta 14 de 2019 del Consejo de Facultad, por la que se aprobó la devolución del cien por ciento (100 %) del valor de matrícula pagado en el periodo 2019-1S debido a que el estudiante participó en la competencia Chem-E-Car, realizada el 28 y 29 de marzo de 2019 y obtuvo el primer lugar en la competencia, como este reconocimiento solo puede otorgarse a estudiantes que hayan recibido autorización de la universidad para representarla en las competencias, en ese sentido, la decisión correcta es la siguiente: El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** conceder el estímulo por obtener un puesto destacado en la competencia Chem-E-Car, realizada el 28 y 29 de marzo de 2019, obtuvo el primer lugar en la competencia, ya que no participaba con autorización para la representación de la universidad.

9.6.22 Duarte Bejarano Julián Andrés DNI. 1020836971

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta 14 de 2019 del Consejo de Facultad, por la que se aprobó la devolución del cien por ciento (100 %) del valor de matrícula pagado en el periodo 2019-1S debido a que el estudiante participó en la competencia IV Torneo Rosarista de Debate, celebrado del 23 al 26 de marzo de 2019 y obtuvo el cuarto lugar entre aproximadamente 140 participantes, como este reconocimiento solo puede otorgarse a estudiantes que hayan recibido autorización de la universidad para representarla en las competencias, en ese sentido, la decisión correcta es la siguiente: El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** conceder el estímulo por obtener un puesto destacado en el IV Torneo Rosarista de Debate, celebrado del 23 al 26 de marzo de 2019 y obtener el cuarto lugar entre aproximadamente 140 participantes, ya que no participaba con autorización para la representación de la universidad.

9.6.23 Vega Vargas Ana María DNI 1030699285

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta 14 de 2019 del Consejo de Facultad, por la que se aprobó la devolución del cien por ciento (100%) del valor de matrícula pagado en el periodo 2019–1S debido a que el estudiante participó en la competencia Chem–E–Car, realizada el 28 y 29 de marzo de 2019, donde obtuvo el primer lugar en la competencia, como este reconocimiento solo puede otorgarse a estudiantes que hayan recibido autorización de la universidad representarla en las competencias, en ese sentido, la decisión correcta es la siguiente: El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** conceder el estímulo por obtener el primer lugar en la competencia Chem–E–Car, realizada el 28 y 29 de marzo de 2019, ya que no participaba con autorización para la representación de la universidad.

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.1 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

N°	DNI	Nombre	Justificación	Resumen de créditos
1	1010223600	Vinnie Giuliano Mellizo Molina	Debido a falta de cupos no logró inscribir todas las asignaturas que requiere cursar	9
2	1233688352	Jesus Felipe Chavarro Muñoz	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9
3	1032463679	Juan Sebastian Vargas Castañeda	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	7
4	1030628930	Carlos Augusto Niño Medina	Debido a prerrequisitos y falta de cupos en las asignaturas que tiene pendientes no logró inscribir todas las asignaturas que requiere cursar	7
5	1019139527	Federico Gómez López	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	9
6	1074187956	Luis Ferney Sandoval Fuentes	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9
7	1085903578	Jesus Andres Inguilan Paguay	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9
8	1016079364	Diana Katerine Muñoz Díaz	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	7
9	1233907833	Jhonatan Torres Forero	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

N°	DNI	Nombre	Justificación	Resumen de créditos
10	1013671048	Brian Julian Moreno Niampira	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	9
11	1013678335	Daniel Alejandro Escobar Prieto	Al finalizar el periodo hará el traslado de créditos excedentes de BAPI	9
12	1013635567	Jair Alexis Villalba Barreto	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	3
13	1015465997	Diego Fernando Chacon Arango	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	9
14	1013665722	Kevin Mendez Paez	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	0
15	1018450144	Carlos Alberto Nieto Tinoco	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9
16	1016092655	Cristhian Geovani Contreras Moncada	Debido a falta de cupos no logró inscribir todas las asignaturas que requiere cursar	9
17	1082104556	Jhon Jairo Mueses Quitiaquez	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9
18	1020804695	Carlos Daniel Rincon Mora	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	6
19	1030674408	Alejandro Sebastian Alejo Patarroyo	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	9
20	1233488382	Jefferson Daniel Castro Aguilar	Debido a falta de cupos no logró inscribir todas las asignaturas que requiere cursar	6
21	1031165887	Fabian Camilo Ordoñez Ordoñez	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	3
22	1073520413	José Daniel Suárez Jurado	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9
23	1015457884	Brayan Sebastian Yepes Garcia	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	6
24	1091666701	Liseth Yurany Arévalo Yaruro	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9
25	1032484118	David Esteban Perdomo Cristancho	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9
26	1015458413	Giovanny Fermin Albarracín Riveros	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	6
27	1014208300	Freddy Alexander Feria Briceño	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	6
28	1104708948	Jason Mauricio Ruiz Gonzalez	Debido a prerrequisitos en las asignaturas que tiene pendientes no logró inscribir todas las asignaturas que requiere cursar	3
29	80063228	Juan Bautista Sosza Jaimes	Debido a una restricción médica no puede cursar una carga académica muy grande	7
30	1007357562	Nilson Jair Gomez	Debido a falta de cupos no logró inscribir todas las asignaturas que requiere cursar	7
31	617652	Juan Jesus Pulido Sanchez	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	9
32	1024581471	Albert Yarid Perez Cardenas	Debido a falta de cupos no logró inscribir todas las asignaturas que requiere cursar	9
33	1019146274	Juan Diego Moreno Mora	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	9

N°	DNI	Nombre	Justificación	Resumen de créditos
34	1015454609	Camilo Alfonso Mosquera Benavides	Tiene pendiente la inscripción de una asignatura	6
35	1010241962	Juan David Ramirez Torres	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	4
36	1014248470	Kevin Ibarra	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	9
37	1022349611	Oscar Fabian Mendez	Por razones laborales no puede cursar más asignaturas	6
38	1020828132	Juan Pablo Ovalle Sánchez	Al finalizar el periodo hará el traslado de créditos excedentes de BAPI	9
39	80204382	John Jairo Montoya Gomez	Debido a falta de cupos no logró inscribir todas las asignaturas que requiere cursar	9

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque cuenta con una carga igual o superior a la mínima (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

N°	DNI	Nombre	Justificación	Resumen de créditos
1	1024564122	David Celiano Herrera Gutierrez	No lo requiere	6
2	1074616812	Juan Camilo Rubio Avila	No lo requiere	12
3	1018441440	Santiago Marquez Ortiz	No lo requiere	9
4	1020805304	Sebastian Rodrigo Medina Carrillo	No lo requiere	9
4	1016072267	Gustavo Alejandro Sierra Mancera	No lo requiere	15
5	1007514380	Daniel Leonardo Forero Castro	No lo requiere	11
6	1014295721	Jonathan Andrés Campo Rangel	No lo requiere	15
7	1022963178	Luis Alfonso Zamora Urrego	No lo requiere	6
8	1032463895	Juliana Carolina Niño Valcárcel	No lo requiere	9
9	1032495023	Diego Duarte Camacho	No lo requiere	18
10	1032493804	Rubén Camilo Buelvas Villa	No lo requiere	12
11	1032477887	Juliana Rodriguez Calderón	No lo requiere	10

9.7.2 Torres Mendoza Johan Nicolás DNI. 1070013969

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Eliminar la historia académica BAPI, debido al cambio de modalidad de trabajo aprobado.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, debido al cambio de modalidad de trabajo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	P	6

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–2S, modalidad Práctica de extensión en la empresa SKIT Consulting LTDA, dirigida por el profesor Jeisson Andrés Vergara Vargas.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025973	Trabajo de grado modalidad practica de extensión	12	P	6

9.7.3 Moreno Niampira Brian Julián DNI. 1013671048

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa NEIA S.A.S., a cargo del profesor César Augusto Pedraza Bonilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Johanna Zambrano Ramos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	8	L	9

9.7.4 Gómez López Federico DNI. 1019139527

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia & CIA S.C.A., a cargo del profesor Fabio Augusto González Osorio por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Julián Alberto Quesada Medina por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	9

9.7.5 Méndez Páez Kevin DNI. 1013665722

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa ENDAVA SAS, a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Johnny Cerpa por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	2	L	3

9.7.6 Chacón Arango Diego Fernando DNI. 1015465997

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia & CIA S.C.A., a cargo del profesor Fabio Augusto González Osorio por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Karen Daniela Forero por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	9

9.7.7 Guerrero Salinas Sebastián DNI. 1013647682

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–2S, porque no cumple con el prerrequisito establecido; haber aprobado 40 créditos del Componente de Formación Disciplinar o Profesional (Acuerdo 026 de 2014 – Consejo de Facultad):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	12	C	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.7.8 Rubio Arteaga Carlos Eduardo DNI. 1000241057

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Cundinamarca, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas no son similares en intensidad. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Rubio Arteaga Carlos Eduardo		DNI. 1000241057		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Cundinamarca)	Justificación	C	Nota
Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	Fundamentos de Ingeniería	Las asignaturas no son similares en intensidad	2	4.7

9.7.9 Niño Medina Carlos Augusto DNI. 1030628930

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Niño Medina Carlos Augusto					DNI. 1030628930	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,1	Fundamentos de mecánica	3,1
2017278	Tecnología mecánica básica	3	L	4,2	Tecnología mecánica básica	4,2

Niño Medina Carlos Augusto					DNI. 1030628930	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	4,0	Ingeniería y desarrollo sostenible	4,0
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	L	4,0	Taller de ingeniería electrónica	4,0
2015711	Dibujo básico	3	L	3,8	Dibujo básico	3,8
1000024	Principios de química	3	L	3,2	Principios de química	3,2
2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	3	L	3,9	Instalaciones y máquinas eléctricas	3,9
2016489	Circuitos eléctricos I	3	L	3,1	Circuitos eléctricos I	3,1
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	L	3,2	Ciencia e ingeniería de materiales	3,2
	Créditos equivalidos B	4				
	Créditos equivalidos L	23				
	Total créditos que se equivalen	27				

9.7.10 Medina Valderrama Karen DNI. 1002457203

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Medina Valderrama Karen					DNI. 1002457203	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025975	Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	3	C	3,8	Introducción a ingeniería electrónica	3,8
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.7.11 Yepes García Brayan Sebastián DNI. 1015457884

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, como consecuencia de traslado aprobado de manera excepcional por el Consejo Académico (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2018-2S	1000004	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	O	Matemáticas	4	4,0
2019-1S	1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal	O	Matemáticas	4	3,8
2018-2S	3007742	Fundamentos de Programación	2015734	Programación de Computadores	O	Métodos y Tecnologías de Software	3	4,5
2019-1S	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	C	Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	3	4,5
2018-2S	1000008	Geometría Vectorial y Analítica	1000008	Geometría Vectorial y Analítica	L		4	3,6
2018-2S	1000089	Cátedra Nacional de Inducción y Preparación para la Vida Universitaria	1000089	Cátedra Nacional de Inducción y Preparación para la Vida Universitaria	L		2	AP
2018-2S	3009511	Cátedra Ingenierías Facultad de Minas	2025068	Cátedra Ingenierías Facultad de Minas	L		2	4,7
2019-1S	2021152	Cuántica para todos y para todo	2021152	Cuántica para todos y para todo	L		3	4,4
2019-1S	2026257	Cátedra Ingenio, Ciencia, Tecnología y Sociedad	2026257	Cátedra Ingenio, Ciencia, Tecnología y Sociedad	L		3	5,0
Total créditos convalidados/equivalentes							28	

9.7.12 Rincón Vija Nicolás Mauricio

DNI. 1000035317

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Rincón Vija Nicolás Mauricio					DNI. 1000035317	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Icfes Saber 11°	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				

Rincón Vija Nicolás Mauricio					DNI. 1000035317	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
Total créditos que se homologan		12				

9.7.13 Prieto García Diego Alejandro DNI. 1000375108

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Prieto García Diego Alejandro					DNI. 1000375108	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Icfes Saber 11°	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.7.14 Camacho Mariño Mateo DNI. 1000474144

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Camacho Mariño Mateo					DNI. 1000474144	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Icfes Saber 11°	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.7.15 Arias González Andrés Felipe DNI. 1022405167

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas no son

similares en intensidad. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Arias González Andrés Felipe		DNI. 1022405167		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2879)	Asignatura (Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	Álgebra lineal	Las asignaturas no son similares en intensidad	3	3,9

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.7.16 Hernández Briceño Robert Mateo DNI. 1001058154

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.17 Perdomo Gamboa Erick Fabián DNI. 1020840857

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

CAMBIO DE GRUPO

9.7.18 Nieto Tinoco Carlos Alberto DNI. 1018450144

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Arquitectura de software, código 2016716, tipología C, inscrita en el

periodo 2019–2S, del grupo 2 al grupo 1 con el profesor Jeisson Andrés Vergara Vargas del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, debido a que justifica debidamente la solicitud.

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE BAPI A PREGRADO

9.7.19 Medina Carrillo Sebastián Rodrigo DNI. 1020805304

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.8.1 El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRE
1125719352	Juanita Fernández Ortega
1122238495	Jhon Ever Rubiano Navia
80832319	Milton Eduardo García Granados
1013638311	Yeisson Alexander López Tegua
1032476784	Andrés Camilo Molano Mendieta
1015445212	María Elvira Gaviria Forero
1010217431	Juan Sebastián Gómez Páez
1019123574	David Enrique Santos Borja
1026300167	Juan Felipe Guevara Rodríguez
1074187698	Neftali Jesús Arango Luque
1032501803	Andrés David Rodríguez Soler
1006505063	Luis Duvan Ramírez Cuellar
1014274591	Bairon Alejandro Ovalle Cubillos
1144081328	Alexis Cuero Losada
1122126619	Carlos Alberto Pérez Rodríguez
1022420250	Juan Sebastián Chávez Martínez
1015457977	Daniel Felipe Chinome Guevara
1032482255	Andrés Felipe Bello Bello

2. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, teniendo en cuenta que tiene pendientes por cursar menos de 10 créditos para finalizar su plan de

estudios. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRE
1014262109	Néstor Andrés Duran Calderón
1022419707	David Camilo Tafur Cubillos
1016055910	Daniel Alejandro Barreiro Herrera
1022404110	Michael Stiben Paredes Barrera
1032471248	Pilar Andrea Pinto Chaparro
1032444883	Carlos Alberto Riveros Varela

PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.8.2 Jiménez Caviedes Joaquín Alonso DNI. 1033773369

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa Woombat consulting Group SAS a cargo del profesor Hernando Díaz Morales por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Daniel Rommy Díaz por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	12	L	6

CAMBIO DE COMPONENTE

9.8.3 Ocampo Maldonado Juan Diego DNI. 1019127197

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería electrónica, porque no cumple con el prerrequisito establecido (Acuerdo 87 de 2018 de Consejo de Facultad).

OTROS

9.8.4 Cruz Mejía Daniel Andrés DNI. 1026594957

El Consejo de Facultad **APRUEBA** permiso académico para participar en el Torneo Internacional de Robótica “Robot Rumble vol. 4”, del 19 de septiembre al 21 de septiembre de 2019 en representación de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 70 de 2019 CSU)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.8.5 Henao Luengas Héctor Antonio DNI. 1118650174

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Convalidar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la

Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Henao Luengas Héctor Antonio					DNI. 1118650174	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia.	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016491	Cmos analógico	3	T	4.5	Cmos analógico	4.5
		Créditos convalidados T		3		
		Total créditos que se convalidan		3		

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque la asignatura se convalidó en el numeral anterior.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026272	Cmos analógico	1	L	4

9.8.6 González Padilla Nicolás Eduardo DNI. 1022414713

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Convalidar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

González Padilla Nicolás Eduardo					DNI. 1022414713	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia.	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not
2024732	Comunicaciones ópticas	3	T	3.7	Optoelectrónica y comunicaciones ópticas	3.7
		Créditos convalidados T		3		
		Total créditos que se convalidan		3		

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–1S, porque la asignatura se convalidó en el numeral anterior.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025783	Optoelectrónica y comunicaciones ópticas	1	L	4

9.8.7 Sierra Alean Juan Camilo

DNI. 1018486796

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sierra Alean Juan Camilo					DNI. 1018486796	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo diferencial	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	4.1	Programación básica	4.1
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.9	Física: Mecánica newtoniana	3.8
					Física III: Ondas y física moderna	4.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.5	Física II: Electromagnetismo	3.0
2015735	Programación orientada a objetos	3	B	4.3	Programación orientada a objetos	4.3
1000005	Cálculo integral	4	B	3.3	Cálculo integral	3.5
					Álgebra lineal	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.1	Cálculo multivariado	3.1
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.1	Ecuaciones diferenciales	3.0
					Variable compleja	3.1
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.1		

Sierra Alean Juan Camilo				DNI. 1018486796		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not
					Probabilidad y estadística	3.2
Créditos homologados B		34				
Total créditos que se homologan		34				

9.8.8 Cifuentes Rojas Juan José DNI. 1013679368

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito porque el estudiante no agrega los contenidos oficiales de las asignaturas para dar trámite al estudio de la homologación. (Artículo 18 del Acuerdo 026 del 2012 del Consejo Académico):

9.8.9 Llanos Domínguez Santiago DNI. 1000939983

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Llanos Domínguez Santiago				DNI. 1000939983		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Enfermería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not
201736	Fundamentos de antropología	3	L	4.2	Fundamentos de antropología	4.2
201657	Morfofisiología I	3	L	3.3	Morfofisiología I	3.3
201658	Psicología del ciclo vital	2	L	3.9	Psicología del ciclo vital	3.9
100000	Biología general	3	L	3.4	Biología general	3.4

Llanos Domínguez Santiago					DNI. 1000939983	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Enfermería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not
201657	Microbiología	3	L	3.9	Microbiología	3.9
100004	Química básica	3	L	3.2	Química básica	3.2
201793	Fundamentos psicosociales y culturales del cuidado	4	L	3.2	Fundamentos psicosociales y culturales del cuidado	3.2
100004	Ingles I	3	E	AP	Ingles I	AP
100004	Ingles II	3	E	AP	Ingles II	AP
100004	Ingles III	3	E	AP	Ingles III	AP
100004	Ingles IV	3	E	AP	Ingles IV	AP
Créditos equivalidos L		21				
Créditos equivalidos E		12				
Total créditos que se convalidan		33				

9.8.10 Suarez González Fredy Alexander DNI. 1019115191

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Suarez González Fredy Alexander					DNI. 1019115191	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4.3	Cálculo en varias variables	4.3
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.6	Ecuaciones diferenciales	3.6

Suarez González Fredy Alexander					DNI. 1019115191	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not
Créditos equivalidos B		8				
Total créditos que se equivalen		8				

9.8.11 Díaz León Julio Sebastián **DNI. 1016054069**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz León Julio Sebastián					DNI. 1016054069	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Pontificia Universidad Javeriana.	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
20165	Taller de ingeniería electrónica	2	C	3.5	Herramientas de tecnología	3.6
					Elementos de tecnología	3.4
Créditos homologados C		2				
Total créditos que se homologan		2				

9.8.12 Daza Camargo Manuel Andrés **DNI. 1006552277**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFCES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Daza Camargo Manuel Andrés					DNI. 1006552277	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Not
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	ICFCES Saber 11	B1
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		6				
Total créditos que se homologan		6				

9.8.13 Martínez Girón Javier Esteban **DNI. 1007198598**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFCES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Martínez Girón Javier Esteban					DNI. 1007198598	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFCES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.8.14 Muñoz Andrade Rey David **DNI. 1002965905**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFCES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Muñoz Andrade Rey David					DNI. 1002965905	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Not
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFCES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.8.15 Veloza Peñuela Luis Santiago **DNI. 1000505311**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFCES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Veloza Peñuela Luis Santiago					DNI. 1000505311	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Not
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFCES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		

Veloza Peñuela Luis Santiago					DNI. 1000505311		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)						Examen de inglés presentado	Not
Código	Asignatura	C	T	Nota			
	Créditos homologados E	12					
	Total créditos que se homologan	12					

9.8.16 Castro Beltrán Gabriela María DNI. 1193543309

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Castro Beltrán Gabriela María					DNI. 1193543309		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)						Examen de inglés presentado	Not
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
	Créditos homologados E	12					
	Total créditos que se homologan	12					

9.8.17 Almanza Gamba Yesid Camilo DNI. 1000474291

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Almanza Gamba Yesid Camilo					DNI. 1000474291		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)						Examen de inglés presentado	Not
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
	Créditos homologados E	12					
	Total créditos que se homologan	12					

9.8.18 Manrique Osorio Gabriel Alejandro DNI. 1000288667

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Manrique Osorio Gabriel Alejandro					DNI. 1000288667		Examen de inglés presentado	Not
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)								
Código	Asignatura	C	T	Nota				
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11		B1	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP				
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP				
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP				
Créditos homologados E		12						
Total créditos que se homologan		12						

9.8.19 Angarita Mejía Juan Sebastián DNI. 1000270762

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Angarita Mejía Juan Sebastián					DNI. 1000270762		Examen de inglés presentado	Not
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)								
Código	Asignatura	C	T	Nota				
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11		B+	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP				
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP				
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP				
Créditos homologados E		12						
Total créditos que se homologan		12						

9.8.20 Uribe Farfán Hugo Alejandro DNI. 1000287311

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Uribe Farfán Hugo Alejandro					DNI. 1000287311		Examen de inglés presentado	Not
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)								
Código	Asignatura	C	T	Nota				
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11		B+	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP				
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP				
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP				
Créditos homologados E		12						
Total créditos que se homologan		12						

9.8.21 Lozano Ávila Sergio Andrés DNI. 1013665081

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en la historia académica BAPI en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia porque el estudiante debe inscribir las asignaturas de posgrado en el mismo periodo que cursa Trabajo de Grado, porque se trata de una modalidad para cumplir con la actividad trabajo de grado. (Artículo 18 del Acuerdo 026 del 2012 del Consejo Académico):

Lozano Ávila Sergio Andrés		DNI. 1013665081		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Trabajo de Grado	Optoelectrónica y comunicaciones ópticas	Las asignaturas de Trabajo de grado – asignaturas de posgrado deben ser cursadas al tiempo que tiene inscrito Trabajo de Grado	4	4.6

REINGRESO

9.8.22 Hernández Vega Rubén Darío

DNI. 1116787174

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020–1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Hernández Vega Rubén Darío
2	DNI	1116787174
3	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios	2545
5	Fecha de la Solicitud	29 de agosto de 2019

3. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2009–2S
¿Se trata de un primer reingreso?	Si
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018–1S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	4
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	

PAPA		3.4
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	40
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	6
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

4. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	9	69	9	34	172
Aprobados del plan de estudios	51	9	63	9	34	166
Pendientes	0	0	6	0	0	6

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería electrónica en sesión del día 20 de agosto de 2019, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

2. NO APRUEBA inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–2S, porque no tiene calidad de estudiante en el periodo mencionado, el estudiante debe revisar el cronograma de inscripción de materias de posgrado para el periodo 2020–1S.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025806	Gestión financiera	1	L	4
2025668	Gestión de operaciones e innovación tecnológica	1	L	4

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.1 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1019072316	Víctor Julián Amado Otálora

C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1026297959	Brenda Daniela Valencia Galán
1033700586	Víctor Andrés Torres Chala
99110600123	Juan Sebastián Lara Cardozo
80173064	Luis Alejandro Rodríguez Landinez
1022341766	Luis David Ordoñez Suarez
1014281153	Laura Camila Rueda Vélez
1024527643	Kevin Alfonso Espinosa Salcedo

2. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que tiene pendiente por cursar menos de 10 créditos para finalizar su plan de estudios. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
1060269202	Juan David Pavas Franco
1018487506	Camila Alejandra Nocua Gordon
1015427248	Natalia Herrera Jiménez
1032486055	Camilo Alberto Nausa Galeano
1072714611	Juan David Álvarez Carpintero
79623342	Johann German Rodríguez Hidrobo
1014294532	Brayan Esteven Segura Escamilla
1022397714	Eduart Andrés Murcia Botache
1018471154	Daniel Yobany Palacios Linares
1073606770	Andrés Camilo Lara Gutiérrez
1032475660	María Fernanda Quintero Murcia
1014216435	María Paula Bustamante Rodríguez

9.9.2 Gómez Acosta Nicolás Santiago DNI. 1022427093

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa CENIPALMA, a cargo de la profesora Carolina María Sánchez Sáenz por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	8	C	6

9.9.3 Bustos García Angélica DNI. 1073242706

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en Asociación de Ingenieros Agrícolas de Colombia – ASIAC, a cargo del profesor Fernando Lozano Osorno por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	*****	C	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2019–2S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado.
3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019–2S, en la historia académica 2541, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015373	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	6	P

9.9.4 Lara Gutiérrez Andrés Camilo DNI. 1073606770

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Turismo – Alcaldía Municipal de Pacho– Cundinamarca, a cargo del profesor Oscar Leonardo García Navarrete por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	10	C	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2019–2S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado.
3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019–2S, en la historia académica BAPI, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019577	Gestión tecnológica en ingeniería	1	4	L
2019578	Modelos y simulación en procesos	1	4	L

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.5 Betancourt Baquero Julián Felipe DNI. 1000007604

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Betancourt Baquero Julián Felipe DNI. 1000007604		Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)		

Código	Asignatura	C	T	Nota	Examen de inglés presentado	
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.9.6 Montaña Rincón Andrés Mauricio DNI. 1032474355

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Wageningen - Países Bajos, de la siguiente manera:

Montaña Rincón Andrés Mauricio					DNI. 1032474355		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Wageningen - Países Bajos		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2023529	Globalización y producción y consumo de alimentos	4	L	4.3	Globalization and food production and consumption	6	8.5
2023535	Introducción a los sistemas de producción orgánica	3	L	4.0	Introduction to organic production systems	6	8.0
2023536	Agroecología	3	L	3.5	Agro ecology	6	7.0
2023537	Agricultura de conservación	3	L	3.8	Conservation agriculture	6	7.5
Total créditos homologables		13					
Créditos libre elección		13					

9.9.7 Marín Peña Ángela Viviana DNI. 1031136528

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019-2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Civil de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, así:

Marín Peña Ángela Viviana					DNI. 1031136528		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Civil		
		C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo diferencial	4	3.7
2015711	Dibujo básico	3	B	3.6	Dibujo básico	3	3.6
1000011	Fundamentos de ecología	3	L	4.0	Fundamentos de ecología	3	4.0
2015964	Introducción a la Ingeniería Civil	2	L	5.0	Introducción a la Ingeniería Civil	2	5.0

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Marín Peña Ángela Viviana					DNI. 1031136528		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Civil		
		C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	3.3	Programación de computadores	3	3.3
2021143	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	3	L	4.3	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	3	4.3
1000024	Principios de química	3	B	3.0	Química básica	3	3.0
2025052	Cátedra Jose Celestino Mutis: Déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	3	L	4.6	Cátedra Jose Celestino Mutis: Déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	3	4.6
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.0	Cálculo Integral	4	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Fundamentos de mecánica	4	3.5
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.0	Probabilidad y estadística fundamental	3	3.0
2015957	Geomática Aplicada	4	L	3.2	Geomática Aplicada	4	3.2
1000003	Álgebra Lineal	4	B	3.1	Álgebra Lineal	4	3.1
2026134	Estática	3	C	3.0	Estática	4	3.0
2015956	Geología	3	L	3.1	Geología	3	3.1
2015965	Materiales para Construcción	4	L	3.1	Materiales para Construcción	4	3.1
2022160	Amazonia y otras selvas ecuatoriales: conflicto y desarrollo	3	L	4.4	Amazonia y otras selvas ecuatoriales: conflicto y desarrollo	3	4.4
2015948	Dinámica	3	L	3.1	Dinámica	3	3.1
2015968	Mecánica de sólidos	4	C	3.3	Mecánica de sólidos	4	3.3
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4.1	Cálculo en varias variables	4	4.1
2015703	Ingeniería económica	3	B	5.0	Ingeniería económica	3	5.0
2015968	Mecánica de sólidos	4	C	3.3	Mecánica de sólidos	4	3.3
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	3.2	Ecuaciones Diferenciales	4	3.2
2015941	Análisis estructural básico	3	C	3.4	Análisis estructural básico	3	3.4
2017564	Contratación estatal	3	L	3.1	Contratación estatal	3	3.1
2022761	SIG para Ingeniería Civil	3	L	3.6	SIG para Ingeniería Civil	3	3.6
2026138	Ingeniería de transporte	3	L	4.2	Ingeniería de transporte	3	4.2
2015963	Ingeniería de Tránsito	3	L	3.7	Ingeniería de Tránsito	3	3.7
2015977	Transporte Sostenible	3	L	4.1	Transporte Sostenible	3	4.1
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Inglés I- Semestral	3	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP	Inglés II- Semestral	3	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	Inglés intensivo III y IV	6	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
	Total créditos equivalentes	33					
	Créditos fundamentación	10					
	Créditos nivelación	12					

Marín Peña Ángela Viviana				DNI. 1031136528			
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)				Asignaturas cursadas en el programa Civil			
		C	T	Nota	Nombre	C	Nota
	Créditos libre elección	1	1				

2. **NO APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2019–2S la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumple con el prerrequisito. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Marín Peña Ángela Viviana				DNI. 1031136528		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)	Asignatura (Ingeniería Civil)	Justificación			C	Nota
Geomática Básica	Geomática Básica	No cumple con prerrequisito - Introducción a la ingeniería agrícola			4	4.0

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.9.8 Marin Roa Cristian Andrés DNI. 1015480845

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–1S, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta que no le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 016 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

RETIRO DEL PROGRAMA

9.9.9 Cabezas Porras Juan Diego DNI. 1192898413

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Agrícola (2541).

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.1 Cargas mínimas

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1033796951	Julián Yesid Roa Acosta
1032492921	Nicolás Steven Ríos Pérez
1015474384	Jurgen Heinrich Krejci Muñoz
1022388386	Diego Alexander Ramírez Vela
1072666589	Miguel Alejandro Rivera Niño
1032473433	Alejandro Cano Rico
1032439430	Julián Alejandro Ortiz Medina
1012355426	Andrés Yesid Romero Duarte
1116794141	Nefer Giovanni García Gómez

- 2. APRUEBA** cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque su carga académica para completar el plan de estudios es menor a la mínima exigida (no requiere carga mínima) (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1123631280	Haizan Córdoba Gallardo
1023028517	Andrés Felipe Rengifo Palacios
1012377029	Jaime Augusto Guzmán Rodríguez
1121924892	Oscar Miguel Díaz Cruz
1018467415	Sebastián Díaz Martínez
1032489460	Jhonatan Ferney Rosas Pinzón

9.10.2 Cantor Santana Daniel Felipe DNI. 1072717690

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Mecatrónica, cursada en el periodo académico 2019–1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2016509	Taller de ingeniería electrónica	4.6	L	C

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de componente de la asignatura Taller de ingeniería electrónica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos eléctricos I	6	C	3

9.10.3 Ríos Pérez Nicolás Steven DNI. 1032492921

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa SIEMENS S.A., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortes por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jhoan Sebastián Restrepo Mendoza por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

9.10.4 Matamoros Buitrago David Sebastián DNI. 1032464106

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a cargo del profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia. La asignación en los créditos de la práctica, se realiza acorde a la carga académica del estudiante.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	11	L	6

9.10.5 Santacoloma Barrera Juan Sebastián DNI. 1053840428

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a cargo del profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	11	L	6

9.10.6 Pachón Pinilla Jaime Arturo DNI. 1019107558

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a cargo del profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	3	L	3

9.10.7 Sánchez Deantonio Robinsson Yesid DNI. 1014248293

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a cargo del profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	3	L	3

9.10.8 Chamorro Cuastuza Brayan José Albeiro DNI. 1018468885

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Crear la historia académica BAPI en el periodo académico 2019–2S, debido a que no cumple con los prerrequisitos establecidos para formalizar el trabajo de grado.
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–2S, modalidad asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera. Debido a que no cumple con los prerrequisitos establecidos (Acuerdo 18 de 2014 Consejo de Facultad).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017298	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	P	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.10.9 Restrepo Morales Oscar Javier DNI. 79660922

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Restrepo Morales Oscar Javier		DNI. 79660922				
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)						Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not
1000005	Cálculo integral	4	B	5.0	Matemáticas II	5.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.7	Física I	4.7
Créditos equivalidos B		8				
Total créditos que se equivalen		8				

9.10.10 Gutiérrez Manrique Héctor Camilo DNI. 1015446435

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería

Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera
 (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gutiérrez Manrique Héctor Camilo					DNI. 1015446435		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)						Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Not	
2021521	Introducción a la fisiología	3	L	3.7	Introducción a la fisiología	3.7	
2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	5	L	3.6	Introducción a Ingeniería Electrónica	3.6	
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Inglés I- Semestral	AP	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP	Inglés II- Semestral	AP	
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	Inglés III- Semestral	AP	
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	Inglés IV- Semestral	AP	
Créditos equivalidos L		8					
Créditos equivalidos E		12					
Total créditos que se equivalen		20					

9.10.11 Cifuentes González Kevin André DNI. 1000707093

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019-2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Cifuentes González Kevin André					DNI. 1000707093		
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)						Examen de inglés presentado	Not
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B+	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
Créditos homologados E		12					
Total créditos que se homologan		12					

9.10.12 Medina Muñoz Gabriel Andrés DNI. 1003864362

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de 104 en el examen TOEFL iBT, siendo 57 el mínimo exigido.

Medina Muñoz Gabriel Andrés					DNI. 1003864362	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Not
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	TOEFL iBT	104
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.10.13 Hernández Rodríguez Julián Alfredo DNI. 1015472823

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en programa de promoción de cursos universitarios de verano en Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Hernández Rodríguez Julián Alfredo					DNI. 1015472823	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa de promoción de cursos universitarios de verano en Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Alemán intensivo	4	L	4.5	Alemán intensivo	1.7
Créditos homologados L		4				
Total créditos que se homologan		4				

9.10.14 Del Valle Insuasty Cristhian Camilo DNI. 1032493901

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Registrar calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 – Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I – Pregrado, en el periodo 2018–2S.

2. Homologar, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Del Valle Insuasty Cristhian Camilo					DNI. 1032493901	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Emprendimiento e innovación	3	L	4.3	Emprendimiento e innovación	4.32
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.10.15 Mancera Macana Michael Fernando DNI. 1077092342

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido, porque no certifica dicha suficiencia con una fecha anterior a dos años. Presentó el examen el 3 de agosto de 2014.

Mancera Macana Michael Fernando					DNI. 1077092342	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Not
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos no homologados E	12				
	Total créditos que no se homologan	12				

REINGRESO

9.10.16 Toro Rey Esteban DNI. 1020810233

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020–1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Toro Rey Esteban

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

2	DNI	1020810233
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2548
5	Fecha de la Solicitud	27 e agosto de 2019
		28

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios		2016-1S
¿Se trata de un primer reingreso?		SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?		2017-1S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		5
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		2.7
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	5
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	167
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.8
Si inscribe 15 Créditos	3.6
Si inscribe 18 Créditos	3.5
Si inscribe 21 Créditos	3.4

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados del plan de estudios	3	0	6	0	3	12
Pendientes	44	9	75	6	33	167

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día 2 de septiembre de 2019, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

OTROS

9.10.17 Ojeda Olarte Alejandro

DNI. 1014299018

El Consejo de Facultad **APRUEBA** permiso académico para participar en representación de la Universidad Nacional de Colombia en el Torneo Internacional de Robótica “Robot rumble vol. 4”, del 19 al 21 de septiembre de 2019. (Acuerdo 70 de 2019 CSU)

9.10.18 Campo Pacheco Camilo Ernesto

DNI. 1234095479

El Consejo de Facultad **APRUEBA** permiso académico para participar en representación de la Universidad Nacional de Colombia en el Torneo Internacional de Robótica “Robot rumble vol. 4”, del 19 al 21 de septiembre de 2019. (Acuerdo 70 de 2019 CSU)

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

10.1.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Miguel Ángel Montañez Gómez	1015415505	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Algorithmic Trading	2028286	4.6	2019-1S
Santiago Morales Aguilar	80075207	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2019-1S
Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	94393405	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP	2019-1S
Wilson Arias Rojas	79857169	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil	Tesis de Doctorado	2026359	RE	2019-1S
James Mauricio Enríquez Rodríguez	1123207114	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2019-1S

Laura Camila Realpe Mancipe	1026278144	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2019–1S
Christian Johannes Bruszies	338288	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Tesis de Doctorado	2024654	AS	2019–1S

10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1 Ochoa Morón Daniel Francisco DNI. 1065604452

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 13 de julio 18 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** diferir el estímulo de exención de pago por tesis como única actividad para el periodo 2019–2S. El estudiante interpreta que se podía, y que así se había aceptado, diferirse el beneficio para el siguiente periodo académico, situación incompatible con los reglamentos de la universidad, debe quedar claro que la exención se aprobó para el 2019–1S, y no puede trasladarse a otro periodo académico, además, el estudiante tiene la obligación de pagar los costos de su matrícula aunque el trámite administrativo demore la validación del incentivo, caso en el cual al estudiante se le devuelve lo pagado de más. Finalmente, debe recordarse que de manera expresa se consagró la pérdida del estímulo para quienes entraran en reserva de cupo.

10.2.2 Ramírez Alberto Leonardo DNI. 1022397480

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2019–2S, condicionado a la inscripción de tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos (Aprobado mediante Acta 12 de Consejo de Facultad de 2019, Circular 8 de 2019).

10.2.3 Beltrán Ortiz Diego Alejandro DNI. 1022378401

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial perfil de investigación, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque la asignatura no realiza un avance en su historia académica.

Beltrán Ortiz Diego Alejandro		DNI. 1022378401		
Asignatura que no se equivalen en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2698)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Seminario de cultura académica	Seminario de cultura académica	La asignatura no está ofertada a un plan de estudios de posgrado	2	4.6

10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.3.1 Rivera Pinzón Luis Antonio

DNI. 1010199517

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2019–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021753	Seminario de profundización II	1	C	3

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica por que en la historia académica del estudiante aparece el código correcto de la asignatura

Rivera Pinzón Luis Antonio		DNI. 1010199517		
Asignatura que no se equivalen en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2703)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Seminario de profundización I	Seminario de profundización I	La asignatura ya está cursada en su historia académica	3	AP

10.3.2 Rivera Pinzón Luis Antonio

DNI. 1010199517

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cursada en el periodo académico 2018–2S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2027340	Confiabilidad en sistemas de distribución	4.6	L	B

2. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cursada en el periodo académico 2019–1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019465	Estabilidad de sistemas de potencia	4.5	L	B

10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.4.1 Orozco Santos Federico

DNI. 1053815506

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Universitat Politècnica de Valencia* de *España* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Orozco Santos Federico					DNI. 1053815506	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica (2865)					Asignaturas cursadas en el programa Master universitario en Ingeniería de Telecomunicaciones de la institución Universitat Politècnica de Valencia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026814	Investigación y gestión de mercados	4	L	4.0	Gestión técnica y económica de proyectos de telecomunicación	7.1
					ICT applications in the public health sector	7.1
2025777	Creación de industria electrónica	4	L	4.5	Integración de tecnologías y sistemas en ingeniería de telecomunicación	9.0
2025784	Temas avanzados en electrónica de altas frecuencias	4	L	4.1	Circuitos electrónicos de alta frecuencia	7.3
2020073	Inteligencia tecnológica	4	L	3.3	Interconexión de redes de telecomunicación	5.5
Créditos homologados L		16				
Total créditos que se homologan		16				

2. Homologar en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Universitat Politècnica de Valencia* de *España* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Orozco Santos Federico					DNI. 1053815506	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica (2865)					Asignaturas cursadas en el programa Master universitario en Ingeniería de Telecomunicaciones de la institución Universitat Politècnica de Valencia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	4	L	4.3	Professional seminars I	9.0
					Profesional seminars II	7.7
2023719	Redes de nueva generación	4	L	4.2	Implementación de redes y servicios de telecomunicación	6.4
					Photonic integrated circuits: From technology to business	9.0
2026580	Radar y radiolocalización	4	L	3.1	Sistemas y servicios de transmisión por radio	5.2
2023745	Teoría avanzada de información	4	L	4.5	Redes de transporte y distribución por cable	9.0
Créditos homologados L		16				
Total créditos que se homologan		16				

3. Calificar aprobada AP) la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2018–2S, 2024937 – Intercambio Académico Internacional Posgrado. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

10.4.2 Chaparro Arce Daniel Felipe DNI. 1053611026

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el director de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, en reemplazo del profesor José Félix Vega Stavro; designa nuevo director de la Tesis de Maestría cuyo título es: “Identificación y localización de vehículos marítimos usando los métodos de SEM y Time Reversal en señales acústicas submarinas” al profesor César Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería Sistemas e Industrial.

10.5. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.5.1 Colmenares Cristancho Edward Julián DNI. 1052393979

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE HOMOLOGA	ASIGNATURA POR LA QUE SE HOMOLOGA				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Estructura y propiedades de materiales	2027400	Comportamiento térmico de los materiales	4.6	4	L
Matemática avanzada y simulación	2023665	Matemáticas avanzadas para ingeniería	4.9	4	L
Caracterización y comportamiento de los materiales	2023296	Comportamiento de los materiales	4.5	4	L
Tópicos especiales de nuevos materiales	2025404	Temas avanzados en conformado de materiales	4.3	4	L
Tecnología y procesos de fabricación y manufactura	2024145	Procesos avanzados de fabricación	4.2	4	L
Degradación, caracterización e integridad de materiales	2023307	Selección de materiales	4.5	4	L

10.5.2 Molano Pinzón Jeison Alejandro DNI. 1024530115

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Profundización, en el periodo académico 2018–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Mecánica de la fractura	2023304	Mecánica de la fractura	3.8	4	B

10.5.3 Ávila Granados Diego Leonardo DNI. 1014209553

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a: “Diseño y fabricación de uniones soldadas en perfilera estructural tubular en acero aeronáutico 4130”, ratifica director al profesor Juan Hernando Reyes Pacheco del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, debido a que no radica la documentación completa y requerida para dar trámite a la solicitud.

10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.6.1 Yomayuza Sierra Néstor Giovanni DNI. 1024491944

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Tratamientos superficiales	2023309	Tratamientos superficiales	3.7	4	L

10.6.2 Urbina Ramírez Andrés Francisco DNI. 1026274786

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos a: “Evaluación de sensibilidad del modelo Cross WLF sobre la etapa de llenado en moldes de inyección”, ratifica director al profesor Jairo Ernesto Perilla Perilla del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.7. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.7.1 Ramírez Calderón Yudi Ester DNI. 52929547

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Desarrollo de un GRES porcelánico incorporando arcillas colombianas sometidas a un proceso de blanqueamiento”, a los profesores Thomas Cramer del Departamento de Geociencias, Oscar Jaime Restrepo Baena de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Nubia Edith Céspedes Prieto de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, y Ester Barrachina Albert de la Universitat Jaume I.

10.7.2 Moreno Amado Myriam DNI. 51935901

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Resistencia a la corrosión y al desgaste de recubrimientos nanoestructurados de Zirconia (ZrO_2) – Plata (Ag) y/o Alúmina ($Al_2 O_3$) obtenidos con la técnica de Sputtering reactivo con magnetron desbalanceado”, a los profesores Gilmer Nicolás Hernández Guarín del Departamento de Química, Francisco Luis Bolívar Osorio de la Universidad de Antioquía, Juan Manuel Vélez Restrepo de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

10.7.3 Acevedo Velásquez Carlos Felipe DNI. 1030603032

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, en el periodo académico 2019–2S, las

siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos plan de estudios de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas avanzados en conformado de materiales	2025404	Temas avanzados en conformado de materiales	4.8	4	U
Aplicaciones de Elementos Finitos	2023653	Aplicaciones de Elementos Finitos	4.9	4	U
Nano y micro-mecánica de materiales	2025408	Nano y micro-mecánica de materiales	5.0	4	U

2. **NO APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, debido a que las asignaturas son ofertadas a pregrado y no posgrado:

Acevedo Velásquez Carlos Felipe		DNI. 1030603032			
Asignatura que no se equivalen					
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2682)	Asignatura	Justificación	C	Nota	
Elegibles	Mecánica de rocas	No son ofertadas al posgrado	3	5.0	
Elegibles	Ingeniería civil sostenible	No son ofertadas al posgrado	3	5.0	

10.8. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.8.1 Ladino Ospina Jair Alexander DNI. 80092604

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar a la División de Registro de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2019–2S con fecha de pago oportuna teniendo en cuenta el estado de pago por parte de la Universidad del Valle.

10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.1 García Echeverry César Augusto DNI. 1128063797

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería Química de la Universidad de Antioquia, así, debido a que no presenta contenido de asignaturas:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Advanced mathematics	2023665	Matemáticas avanzadas en ingeniería	4.5	4	U
Transport phenomena	2020321	Fenómenos de transporte	4.1	4	U

10.10. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.10.1 Caballero Mendoza Brenda DNI. 1032440795

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Química, con título “Estudio de la corrosión por picadura a través de técnicas electro–analíticas en acero inoxidable 304 sin protección y recubierto electroquímicamente con aleaciones de Níquel–Fósforo” aprobado en el acta No. 8 de 2018, al profesor Marco Fidel Suárez Herrera del Departamento de Química.
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Química, cuyo título es: “Estudio de la corrosión por picadura a través de técnicas electro–analíticas en acero inoxidable 304 sin protección y recubierto electroquímicamente con aleaciones de Níquel–Fósforo”, al profesor Joaquín Enrique Tirano Vanegas en reemplazo del profesor Marco Fidel Suárez Herrera del Departamento de Química.

10.10.2 Mora Molano Camilo Andrés DNI. 1020736280

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Optimización exergética de una planta de separación de aire en función de la demanda con integración energética”.
2. Designar director de Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Optimización exergética de una planta de separación de aire en función de la demanda con integración energética” al profesor Álvaro Orjuela Londoño del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.10.3 Castillo Rodríguez Ferley Yussef DNI. 80825936

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el

programa Maestría en ingeniería–Materiales y procesos plan de estudios de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Teoría de procesos de manufactura	2023308	Teoría de procesos de manufactura	4.0	4	L

10.10.4 Chaparro Castro Nicolás Santiago DNI. 1032477499

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2019–2S, condicionado a la inscripción de Trabajo final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2019–2S, debido a que presenta la solicitud fuera de los plazos establecidos por la Facultad. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, Circular 8 de Secretaría Académica de Facultad de Ingeniería).

10.10.5 Aponte Gutiérrez Laura Camila DNI. 1016074317

El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención de pago del 100 % de los derechos académicos por ser ganadora de la versión XXVII del Concurso Mejores Trabajos de Grado de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia (Resolución 19 de 2018 de Vicerrectoría Académica. Artículo 21 Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico)

10.10.6 Sánchez Rodríguez Diego Alejandro DNI. 1013662187

El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención del 100 % del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula al mejor puntaje del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (SABER PRO) 2016 – Ingeniería Química para el periodo académico 2019–2S. (Artículo 1 del Acuerdo No. 021 de 2014 del Consejo de Facultad)

10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.11.1 Burbano Ardila Kelly Johana DNI. 1085306830

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Registrar calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024945– Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes II – Posgrado, en el periodo 2019–1S
2. Homologar en el periodo académico 2019–1S la siguiente asignatura cursada en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente

manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Nanotecnología ambiental: implicaciones y aplicaciones	2023677	Curso dirigido II	4.6	4	L

10.12. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA CIVIL

10.12.1 Corzo Hernández Angélica DNI. 37727348

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivalencia de la patente de modelo de utilidad #37697 desarrollada como parte de la tesis de doctorado de la estudiante, como requisito de grado, porque los requisitos de grado son taxativos y expresos. (Artículo 39 del Acuerdo 40 de 2017 del Consejo de Facultad)

10.12.2 Higuera Flórez Héctor Camilo DNI. 1016014601

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	4.5	4	U
Mecánica estructural avanzada	2019348	Mecánica estructural avanzada	4.9	4	U
Patología de estructuras	2019349	Patología de estructuras	4.3	4	U

10.13. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.13.1 Laverde Mesa Laura Estefania DNI. 1026280885

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2017–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Hidrología aplicada	2020503	Hidrología aplicada	3.8	4	B

10.13.2 García Echeverri Camila Andrea DNI. 1116501914

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 7 de 2019, numeral 2, debido a que por error de digitación se mencionó el estímulo equivocado, a la estudiante le corresponde el estímulo que se reconoce por mejores trabajos de pregrado, el cual surtirá su trámite ante la dependencia encargada de hacerlo efectivo.

10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.14.1 Hernández Carrascal Sergio Andrés DNI. 1090482634

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Comportamiento del suelo	2020399	Comportamiento del suelo	3.7	4	B
Mecánica de rocas básica	2020407	Mecánica de rocas básica	4.2	4	L
Seminario de profundización I	2020435	Seminario de profundización I	AP	3	C

10.14.2 Ríos Arango Diego Alberto C.C. 75067418

El Consejo de Facultad **APRUEBA** calificación reprobado (RE) en la actividad 2020434– Trabajo Final de Maestría en el periodo 2019–1S.

10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.15.1 Barrera Romero Jairo Andrés DNI. 1057574490

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería –Transporte, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.2	4	L
Gerencia de proyectos viales	2021495	Gerencia de proyectos viales	4.5	4	L

10.15.2 Ramírez Leuro Laura Daniela DNI. 1032452299

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería –Transporte, plan de estudios de profundización, las siguientes

asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Transporte, plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	PERIODO
Movilidad y territorio	2019866	Movilidad y territorio	4.2	4	B	2018–2S
Políticas de transporte en Colombia	2019870	Políticas de transporte en Colombia	4.5	4	B	2018–2S
Sistemas integrados de transporte	2019876	Sistemas integrados de transporte	4.9	4	B	2019–1S

10.16. ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.16.1 Arias Moreno David Fernando DNI. 1136887229

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo académico 2019–1S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.1	4	B	

10.17. ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)

10.17.1 Macías Cárdenas Nilson Andrés DNI. 1016056057

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Especialización en gobierno electrónico en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas de la especialización cursadas como opción de grado durante el programa de pregrado en Contaduría Pública, así:

CURSO QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4,5	4	B	
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4,3	4	B	
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4,9	4	B	

2. Equivaler en el programa Especialización en Gobierno electrónico en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas de la especialización cursadas como libre elección durante el programa de pregrado en Contaduría Pública, así:

CURSO QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	

Tópicos contemporáneos de contabilidad y gestión	2027567	Tópicos contemporáneos de contabilidad y gestión	4,8	4	L
--	---------	--	-----	---	---

3. Inscribir las siguientes asignaturas del programa Especialización en Gobierno electrónico, en el periodo académico de 2019–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026537	La calidad del servicio en Gobierno electrónico	1	B	4
2027201	Gobierno electrónico y regulación	1	L	4
2026538	Taller aplicado al gobierno electrónico	1	B	4

10.17.2 Ramírez Rosero Yosef Esteban DNI. 1032463555

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Gobierno electrónico en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas de la especialización cursadas como opción de grado durante el programa de pregrado en Ingeniería Mecatrónica, así:

CURSO QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4,5	4	B
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4,9	4	B
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4,5	4	B
Gerencia estratégica contemporánea	2020070	Gerencia estratégica contemporánea	4,6	4	L

10.17.3 Contreras Pereira Jorge Iván Andrés DNI. 1100954480

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloqueo de la Historia Académica a partir del periodo 2019–2S.
2. Equivaler en el programa Especialización en gobierno electrónico en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas de la especialización cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

CURSO QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4,7	4	B
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4,6	4	B
Prospectiva del gobierno electrónico	2026536	Prospectiva del gobierno electrónico	3,9	4	L
La calidad de servicio en el gobierno electrónico	2026537	La calidad de servicio en el gobierno electrónico	4,4	4	B
Inteligencia Tecnológica	2020073	Inteligencia Tecnológica	3,7	4	L

3. Inscribir las siguientes asignaturas del programa Especialización en gobierno electrónico, en el periodo académico de 2019–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026538	Taller aplicado al gobierno electrónico	1	B	4

10.18. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.18.1 Ñustes Sergio Andrés

DNI. 1117516483

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del primer periodo académico de 2020–1S, no se aprueba reingreso para el periodo 2019–2S, porque el estudiante presentó extemporáneamente la solicitud, pero debido a que resulta oportuna la solicitud para el periodo 2020–1S, se aprueba reingreso por única vez para ese periodo académico. El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.
2. **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2019–2S, condicionado a la inscripción de tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación como única actividad académica en el periodo 2019–2S, porque las exenciones establecidas en el Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, no podrán ser concedidas a estudiantes que hayan reingresado a programas de posgrado de la Facultad en cualquier época. (Artículo 19 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.18.2 Herrera Maldonado Juan Sebastián

DNI. 1031167991

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	1	L	4
2026120	Seminario de profundización I	2	C	3
2017201	Gobierno electrónico y regulación	1	L	4

10.18.3 Gil Castellanos Luis Ernesto

DNI. 1026580944

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	1	L	4

10.18.4 Orjuela Velandia Cristian Camilo DNI. 1032488727

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	1	L	4
2026120	Seminario de profundización I	2	C	3
2019787	Sistemas distribuidos	1	B	4

10.18.5 Cuesta Nova Gian Carlo DNI. 1032458917

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Gobierno electrónico, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C T
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4,6	4	L
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4,6	4	L
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4,5	4	L
Gobierno electrónico y regulación	2027201	Gobierno electrónico y regulación	4,4	4	L
La calidad de servicio en el gobierno electrónico	2026537	La calidad de servicio en el gobierno electrónico	4,3	4	L

10.18.6 Herrera Maldonado Juan Sebastián DNI. 1031167991

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el pregrado como opción de grado, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C T
Gestión y planeación tecnológica	2023707	Gestión y planeación tecnológica	4,6	4	B

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4,5	4	L
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4,6	4	L
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4,3	4	L

10.18.7Álvarez Camacho Lifeth

DNI. 1047410852

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2019–2S, condicionado a la inscripción de tesis/trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación como única actividad académica en el periodo 2019–2S, teniendo en cuenta que la solicitud fue presentada fuera de las fechas establecidas para el trámite. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.18.8Bello Angulo David Esneyder

DNI. 1099213032

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2019–2S, condicionado a la inscripción de tesis/trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación como única actividad académica en el periodo 2019–2S, teniendo en cuenta que la solicitud fue presentada fuera de las fechas establecidas para el trámite. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.18.9Ceballos Gallego Santiago

DNI. 1037634465

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2019–2S, condicionado a la inscripción de tesis/trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación como única actividad académica en el periodo 2019–2S, teniendo en cuenta que la solicitud fue presentada fuera de las fechas establecidas para el trámite. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.18.10

Díaz Sánchez Luis Alberto DNI.

1012343439

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el director del Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en

reemplazo de la profesora Helga Duarte Amaya designa nuevo director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es: “Modelo para seguimiento de portafolios de proyectos de Tecnologías de Información (TI)” al profesor Félix Antonio Cortés Aldana del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.18.11 Herrera Maldonado Juan Sebastián
DNI. 1031167991**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 76 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2019–2S, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.19. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.19.1 Talero Chaparro José Sebastián DNI. 1057588086

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2019–2S, condicionado a la inscripción de tesis/trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial como única actividad académica en el periodo 2019–2S, teniendo en cuenta que la solicitud fue presentada fuera de las fechas establecidas para el trámite. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.20. DOCTORADO EN INGENIERÍA – SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.20.1 Torres Pardo Juan Carlos DNI. 79497410

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas avanzados en ingeniería de software I	2019795	Temas avanzados en ingeniería de software I	3,8	4	U
Temas avanzados en ingeniería de software II	2019796	Temas avanzados en ingeniería de software II	4,5	4	U
Temas avanzados en sistemas de información I	2019807	Temas avanzados en sistemas de información I	5,0	4	U
Gerencia de la innovación	2020069	Gerencia de la innovación	4,2	4	U
Inteligencia tecnológica	2020073	Inteligencia tecnológica	4,3	4	U

10.20.2 Gallego Mejía Joseph Alejandro DNI. 1022369610

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería de Sistemas – Sede Medellín, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Tópicos avanzados en investigación de operaciones I	2023641	Curso dirigido I	4,6	4	U
Decisiones bajo incertidumbre en las organizaciones	2026437	Decisiones bajo incertidumbre en las organizaciones	4,9	4	U
Teoría de probabilidad	2020932	Teoría básica de probabilidad	4,4	4	U
Aprendizaje de máquina	2019764	Aprendizaje de máquina	4,8	4	U
Computación evolutiva y optimización heurística	2019766	Computación evolutiva	5,0	4	U

10.21. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.21.1 Rojas Santoyo Francisca DNI. 52818015

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, a partir del primer periodo académico de 2020 (2020–1S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.21.2 Melo Román Hjalmar Arturo DNI. 94458782

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Administración, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Metáforas biológicas en la gestión	2024241	Metáforas biológicas en la gestión	5,0	3	U

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el curso de verano en el Santa Fe Institute, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Asignatura que no se homologan en el programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2838)	Asignatura (Santa Fe Institute)	Justificación	C	Nota
NA	Introduction to Agent Based Modeling	Las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia	NA	NA
NA	Introduction to Complexity	Las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia	NA	NA

10.21.3 Jiménez García Diana Geraldine DNI. 1026287487

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Administración, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Habilidades comunicativas (escritura, redacción y estilo)	2024640	Habilidades comunicativas (escritura, redacción y estilo)	4,8	2	U
Valoración e información financiera	2026556	Valoración e información financiera	4,5	4	U
Dinámica y contexto en la gestión de proyectos	2026715	Dinámica y contexto en la gestión de proyectos	4,5	3	U
Organización y entorno macroeconómico	2025804	Organización y entorno macroeconómico	4,1	4	U
Finanzas, crisis y desigualdad	2026094	Finanzas, crisis y desigualdad	4,2	3	U

10.21.4 Osorio Bustamante Ferney DNI. 1098655581

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gestión de proyectos de tecnología	2026254	Gestión de proyectos de tecnología	4,4	4	U
Innovación y creatividad del mercadeo	2024240	Innovación y creatividad del mercadeo	4,2	2	U

10.21.5 Duarte Forero Edgar Leonardo DNI. 72227347

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2019–2S.

10.21.6 Cruz Sánchez Oscar Mauricio DNI. 80157246

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2019–2S teniendo en cuenta que la solicitud se presenta por fuera de la fecha establecida en el calendario académico de la Sede para el trámite. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.22 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

EXENCIÓN DE PAGO – TESIS COMO ÚNICA ACTIVIDAD ACADÉMICA

10.22.1 Cepeda Solarte Juan David DNI. 1032466278

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2019–2S, condicionado a la inscripción de tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones como única actividad académica en el periodo 2019–2S. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).